



# GACETA DEL GOBIERNO



Periódico Oficial del Gobierno del Estado de México  
REGISTRO DGC NUM. 001 1021 CARACTERISTICAS 113282801

Mariano Matamoros Sur No. 308 C.P. 50130  
Tomo CLXXIV A:202/3/001/02

Toluca de Lerdo, Méx., viernes 19 de julio del 2002  
No. 15

H. AYUNTAMIENTO DE NAUCALPAN DE JUAREZ, MEXICO

ACUERDO DELEGATORIO DE FACULTADES A FAVOR DEL SUBDIRECTOR DE RECURSOS MATERIALES, DEPENDIENTE DE LA DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION, EN SU CARACTER DE ORGANO EJECUTOR DEL COMITE DE ADQUISICIONES, Y DE LOS TITULARES DE LAS DEPENDENCIAS DE LA ADMINISTRACION PUBLICA MUNICIPAL, ESTOS EN SU CALIDAD DE ORGANOS USUARIOS, EN MATERIA DE LICITACIONES RESTRINGIDAS Y ADJUDICACIONES DIRECTAS.

## SUMARIO:

AVISOS JUDICIALES: 2879, 2680, 2682, 2685, 2688, 2687, 2301, 1310-A1, 2400, 1304-A1, 2554, 944-B1, 1395-A1, 1423-A1, 2509, 2564, 1406-A1 y 964-B1.

AVISOS ADMINISTRATIVOS Y GENERALES: 2638, 027-C1, 2595, 2596, 2642, 2644, 2647, 2648, 2652, 2683, 2684, 2688, 2689, 2681, 2560, 2573, 2511 y 2678.

"2002. 600 ANIVERSARIO DEL NATALICIO DEL REY POETA ACOLMIZTLI NEZAHUALCOYOTL"

## SECCION PRIMERA

# PODER EJECUTIVO DEL ESTADO

H. AYUNTAMIENTO DE NAUCALPAN DE JUAREZ, MEXICO

ACUERDO DELEGATORIO DE FACULTADES A FAVOR DEL SUBDIRECTOR DE RECURSOS MATERIALES, DEPENDIENTE DE LA DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION, EN SU CARACTER DE ORGANO EJECUTOR DEL COMITE DE ADQUISICIONES, Y DE LOS TITULARES DE LAS DEPENDENCIAS DE LA ADMINISTRACION PUBLICA MUNICIPAL, ESTOS EN SU CALIDAD DE ORGANOS USUARIOS, EN MATERIA DE LICITACIONES RESTRINGIDAS Y ADJUDICACIONES DIRECTAS.

C. EDUARDO A. CONTRERAS FERNANDEZ PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL DE NAUCALPAN DE JUAREZ, MEXICO.

A SUS HABITANTES, SABED:

CON FUNDAMENTO EN LOS ARTICULOS 115 FRACCION II DE LA CONSTITUCION POLITICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS; 122, 123 Y 124 DE LA CONSTITUCION POLITICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE MEXICO; 31 FRACCIONES VII, XXXVII Y XXXVIII, 48 FRACCIONES VIII Y XVIII Y 164, DE LA LEY ORGANICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE MEXICO; 51, 54, 55, 192 Y 193, DEL BANDO MUNICIPAL VIGENTE; 5 FRACCION VIII, DEL REGLAMENTO DE LA ADMINISTRACION PUBLICA CENTRALIZADA DEL MUNICIPIO DE NAUCALPAN DE JUAREZ, MEXICO, Y

**CONSIDERANDO**

- I. QUE LOS ACTOS RELATIVOS A LA PLANEACION, PROGRAMACION, PRESUPUESTACION, EJECUCION Y CONTROL DE LA ADQUISICION Y ARRENDAMIENTO DE BIENES INMUEBLES Y LA CONTRATACION DE SERVICIOS PUBLICOS DE CUALQUIER NATURALEZA QUE REALICE EL MUNICIPIO, SE ENCUENTRAN REGULADOS POR LA LEY DE ADQUISICIONES DE BIENES Y SERVICIOS DEL ESTADO DE MEXICO.
- II. QUE DICHO ORDENAMIENTO JURIDICO ES DE ORDEN PUBLICO Y DE OBSERVANCIA OBLIGATORIA EN EL TERRITORIO DEL ESTADO DE MEXICO, Y POR CONSECUENCIA EN EL TERRITORIO DEL MUNICIPIO DE NAUCALPAN DE JUAREZ, MEXICO.
- III. QUE PARA LA ADQUISICION DE BIENES MUEBLES Y CONTRATACION DE ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS, EL ORDENAMIENTO JURIDICO DESCRITO EN EL APARTADO I DE ESTE ACUERDO, ESTABLECE EN SU ARTICULO 48 LA POSIBILIDAD DE RECURRIR A LOS PROCEDIMIENTOS DE LICITACION PUBLICA, LICITACION RESTRINGIDA Y ADJUDICACION DIRECTA, SEÑALANDO LA PROCEDENCIA DE CADA UNO DE ELLOS, ASI COMO LA FORMA, TERMINOS Y CONDICIONES PARA SU APLICACION.
- IV. QUE LA LEY EN COMENTO, ESTABLECE LA OBLIGACION DEL ORGANO EJECUTOR, SUBDIRECCION DE RECURSOS MATERIALES, DEPENDIENTE DE LA DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION, EN EL CASO DE ESTE AYUNTAMIENTO, DE CELEBRAR LOS CONTRATOS REGULADOS POR LA MISMA.
- V. QUE PARA PROCURAR LA EFICACIA, EFICIENCIA Y SIMPLIFICACION EN LA ADQUISICION DE BIENES MUEBLES Y CONTRATACION DE ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS, QUE RESULTAN NECESARIOS PARA LA CONSECUCION DE LOS FINES Y COMETIDOS INSTITUCIONALES, LAS DEPENDENCIAS QUE INTEGRAN LA ADMINISTRACION PUBLICA MUNICIPAL, REQUIEREN DE INSTRUMENTOS JURIDICOS QUE POSIBILITEN SU FUNCION PUBLICA; RAZON POR LA QUE EL COMITE DE ADQUISICIONES HA PROPUESTO A ESTE H. CABILDO LA CELEBRACION DEL PRESENTE ACUERDO.
- VI. QUE EN TAL VIRTUD, RESULTA NECESARIO DELEGAR A FAVOR DEL SUBDIRECTOR DE RECURSOS MATERIALES, DEPENDIENTE DE LA DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION, EN SU CARACTER DE ORGANO EJECUTOR, Y DE LOS TITULARES DE LAS DEPENDENCIAS DE LA ADMINISTRACION PUBLICA MUNICIPAL, ESTOS EN SU CALIDAD DE ORGANOS USUARIOS, LA FACULTAD DE SUSCRIBIR EN NOMBRE Y REPRESENTACION DEL AYUNTAMIENTO, LOS CONTRATOS QUE PARA LA ADQUISICION DE BIENES MUEBLES Y CONTRATACION DE ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS, REGULADOS POR LA LEY DE ADQUISICIONES DE BIENES MUEBLES Y SERVICIOS DEL ESTADO DE MEXICO, DERIVADOS DE LOS PROCEDIMIENTOS DE LICITACION RESTRINGIDA Y ADJUDICACION DIRECTA, CUANDO EL IMPORTE DE LAS OPERACIONES NO EXCEDA EL MONTO MAXIMO QUE PARA ESTAS MODALIDADES SE ESTABLEZCA ANUALMENTE EN EL PRESUPUESTO DE EGRESOS DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE MEXICO PARA EL EJERCICIO FISCAL CORRESPONDIENTE, SIEMPRE QUE LAS OPERACIONES NO SE FRACCIONEN PARA QUEDAR COMPRENDIDAS EN ESTE SUPUESTO.

**CONSIDERACIONES DE DERECHO**

- UNICO.-** CON FUNDAMENTO EN LOS ARTICULOS 115 FRACCION II DE LA CONSTITUCION POLITICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS; 122, 123 Y 124 DE LA CONSTITUCION POLITICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE MEXICO; 31 FRACCIONES VII, XXXVII Y XXXVIII, 48 FRACCIONES VIII Y XVIII Y 164, DE LA LEY ORGANICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE MEXICO; 51 Y 53, 54, 55, 56, 57, 60 Y 61, DE LA LEY DE ADQUISICIONES DE BIENES INMUEBLES Y SERVICIOS DEL ESTADO DE MEXICO; 51, 54, 55, 192 Y 193, DEL BANDO MUNICIPAL VIGENTE; 5 FRACCION VIII DEL REGLAMENTO DE LA ADMINISTRACION PUBLICA CENTRALIZADA DEL MUNICIPIO DE NAUCALPAN DE JUAREZ, MEXICO, RESULTA PROCEDENTE LA DELEGACION DE FACULTADES A QUE SE REFIERE EL PRESENTE ACUERDO.

EL H. AYUNTAMIENTO DE NAUCALPAN DE JUAREZ, MEXICO, POR LO ANTERIORMENTE EXPUESTO, FUNDADO Y MOTIVADO, HA TENIDO A BIEN APROBAR EL SIGUIENTE:

#### ACUERDO

**PRIMERO.-** SE DELEGA A FAVOR DEL SUBDIRECTOR DE RECURSOS MATERIALES, DEPENDIENTE DE LA DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION, EN SU CARACTER DE ORGANO EJECUTOR DEL COMITE DE ADQUISICIONES, Y DE LOS TITULARES DE LAS DEPENDENCIAS QUE INTEGRAN LA ADMINISTRACION PUBLICA MUNICIPAL, ESTOS EN SU CALIDAD DE ORGANOS USUARIOS, LA FACULTAD DE SUSCRIBIR, EN NOMBRE Y REPRESENTACION DEL AYUNTAMIENTO, LOS CONTRATOS REGULADOS POR LA LEY DE ADQUISICIONES DE BIENES MUEBLES Y SERVICIOS DEL ESTADO DE MEXICO, DERIVADOS DE LOS PROCEDIMIENTOS DE LICITACION RESTRINGIDA Y ADJUDICACION DIRECTA, CUANDO EL IMPORTE DE LAS OPERACIONES NO EXCEDA EL MONTO MAXIMO QUE PARA ESTAS MODALIDADES SE ESTABLEZCA ANUALMENTE EN EL PRESUPUESTO DE EGRESOS DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE MEXICO PARA EL EJERCICIO FISCAL CORRESPONDIENTE, SIEMPRE QUE LAS OPERACIONES NO SE FRACCIONEN PARA QUEDAR COMPRENDIDAS EN ESTE SUPUESTO.

**SEGUNDO.-** PARA LOS EFECTOS PREVISTOS EN EL ARTICULO 91 FRACCION V DE LA LEY ORGANICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE MEXICO, TODOS LOS CONTRATOS QUE CELEBREN LOS TITULARES DE LAS DEPENDENCIAS DE LA ADMINISTRACION PUBLICA MUNICIPAL AL AMPARO DEL PRESENTE ACUERDO, DEBERAN CONTAR CON LA FIRMA DEL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO.

**TERCERO.-** EN LA ELABORACION Y SUSCRIPCION DE LOS CONTRATOS A QUE SE REFIERE ESTE ACUERDO, EL SUBDIRECTOR DE RECURSOS MATERIALES Y LOS TITULARES DE LAS DEPENDENCIAS DEBERAN OBSERVAR LAS DISPOSICIONES PREVISTAS EN LA LEY DE ADQUISICIONES DE BIENES MUEBLES Y SERVICIOS DEL ESTADO DE MEXICO.

**CUARTO.-** EL SUBDIRECTOR DE RECURSOS MATERIALES Y LOS TITULARES DE LAS DEPENDENCIAS, INFORMARÁN POR ESCRITO AL COMITE DE ADQUISICIONES DEL H. AYUNTAMIENTO DE NAUCALPAN DE JUAREZ, MEXICO, RESPECTO DE LA CELEBRACION DE LOS CONTRATOS QUE HAYAN SUSCRITO.

**QUINTO.-** NINGUN CONTRATO CELEBRADO POR EL SUBDIRECTOR DE RECURSOS MATERIALES Y POR LOS TITULARES DE LAS DEPENDENCIAS, SERA VALIDO SI NO CUENTA CON LA FIRMA DEL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO; PARA TAL EFECTO, PREVIO A LA SUSCRIPCION DE LOS CONTRATOS, LAS DEPENDENCIAS INTERESADAS DEBERAN REMITIR A LA SUBDIRECCION DE NORMATIVIDAD Y CONVENIOS, DEPENDIENTE DE LA SECRETARIA DEL AYUNTAMIENTO, UN EJEMPLAR DEL CONTRATO PARA QUE POR SU CONDUCTO SE REMITA A LA PROPIA SECRETARIA PARA SU VALIDACION.

**SEXTO.-** SE INSTRUYE AL SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO, PARA QUE NOTIFIQUE EL CONTENIDO DEL PRESENTE ACUERDO A LOS INTERESADOS.

**SEPTIMO.-** PARA LOS EFECTOS PRECISADOS EN EL ARTICULO 30 DE LA LEY ORGANICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE MEXICO, PUBLIQUESE EL PRESENTE ACUERDO EN LA GACETA MUNICIPAL Y/O EN LA GACETA DE GOBIERNO, LO QUE OCURRA PRIMERO.

#### TRANSITORIOS

**PRIMERO.-** EL PRESENTE ACUERDO ENTRARÁ EN VIGOR AL DIA SIGUIENTE DE SU PUBLICACIÓN.

**SEGUNDO.-** SE DEROGAN Y/O ABROGAN LAS DISPOSICIONES JURIDICAS CONTRARIAS A ESTE ACUERDO.

ASI LO APROBO EL H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE NAUCALPAN DE JUAREZ, MEXICO, LO QUE TENDRA ENTENDIDO EL PRESIDENTE MUNICIPAL, HACIENDO QUE SE PUBLIQUE Y SE CUMPLA.

DADO EN EL SALON DE CABILDOS DEL PALACIO MUNICIPAL, EN NAUCALPAN DE JUAREZ, MEXICO, A LOS ONCE DIAS DEL MES DE JULIO DEL AÑO DOS MIL DOS.

POR LO TANTO MANDO SE PUBLIQUE, CIRCULE, OBSERVE Y SE LE DE EL DEBIDO CUMPLIMIENTO.

**EL PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL**

**C. EDUARDO A. CONTRERAS FERNANDEZ  
(RUBRICA).**

**EL SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO**

**C. OCTAVIO MENDOZA RUIZ  
EN TERMINOS DEL ARTICULO 91 FRACCION V  
DE LA LEY ORGANICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE MEXICO  
(RUBRICA).**

**AVISOS JUDICIALES**

**JUZGADO PRIMERO CIVIL DE CUANTIA MENOR  
DISTRITO DE TOLUCA  
E D I C T O**

Juzgado Primero Civil de Cuantía Menor de Toluca, México, en el expediente número 636/00, relativo al juicio ejecutivo mercantil, promovido por el LICENCIADO MARTIN MEJIA GARCIA, en su carácter de endosatario en procuración de CORPORACION CRG, S.A. DE C.V., en contra de JOSE ANTONIO ROYUELA SOLARANA, la Juez del conocimiento señaló las diez horas del día catorce de agosto de dos mil dos, para que tenga verificativo la primera almoneda de remate del siguiente bien mueble consistente en: 1.- Un reloj de pulso para dama de la marca Baume Mercier, Geneve 1830, número de serie 3826408963960, con caja de oro de dieciocho quilates, extensibles en piel colores café y oro, número de factura 208223, de Inboudsanfe, en regulares condiciones de uso y conservación, sin funcionar y con el extensible en mal estado. Con un valor comercial de \$7,000.00 (SIETE MIL PESOS 00/100 MONEDA NACIONAL), precio de avalúo y siendo postura legal la que cubra las dos terceras partes de dicha cantidad, ordenándose su publicación por tres veces dentro de tres días, en la GACETA DEL GOBIERNO y en la tabla de avisos de este Juzgado, convocando postores. Toluca, México, diez de julio de dos mil dos.-Doy fe.-Secretario de Acuerdos, Lic. Janet Flores Villar.-Rúbrica.

2679.-19, 22 y 23 julio.

**JUZGADO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA  
DISTRITO DE VALLE DE BRAVO  
E D I C T O**

Se hace saber que en los autos del expediente número 440/02, MARIA LOPEZ DE PAZ, promovió diligencias de información de dominio, respecto del inmueble ubicado en la calle Guanajuato número uno, en Santo Tomás de los Plátanos, México, con una superficie de 212 metros cuadrados y las siguientes colindancias: al norte: 17.66 m con Maximino Reyes Fermín, al sur: 17.77 m con Martha Ortega Cuevas y Andrés Cordero González, al oriente: 12.07 m con calle de Guanajuato y al poniente: 12.00 m con Arturo Villanueva Bárcenas. El Juez Civil de este Distrito Judicial de Valle de Bravo, México, por auto de fecha veinticuatro de junio del dos mil dos, ordenó la publicación de la presente solicitud por tres veces de tres en tres días, en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en otro periódico local de mayor circulación en la entidad, para que las personas que se crean con igual o mejor derecho sobre el inmueble, objeto de las presentes diligencias, pase a deducirlo en términos de ley. Valle de Bravo, México, cuatro de julio del dos mil dos.-Doy fe.-Segundo Secretario de Acuerdos, Licenciado José Antonio Vaidez Reza.-Rúbrica.

2680.-19, 24 y 29 julio.

**JUZGADO PRIMERO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA  
DISTRITO DE TEXCOCO  
E D I C T O**

C. INMOBILIARIA JOYAS DE SANTA ANA S.A. DE C.V. REPRESENTADA POR EL APODERADO GENERAL RICARDO MORAN GUTIERREZ.

TOMAS GARCIA OROZCO, promueve ante el Juzgado Primero de lo Civil de Texcoco, México, bajo el número de expediente 319/2002 un juicio ordinario civil de usucapión, en contra de usted, respecto del lote de terreno marcado con el número 25, de la manzana 3, ubicado en el fraccionamiento Joyas de Santana, perteneciente al Municipio y Distrito Judicial de Texcoco, Estado de México, con las siguientes medidas y colindancias: al norte: 19.00 m y linda lote 24, al sur: 19.00 m con calle Nardos, al oriente: 9.00 m y linda con lote 26, y al poniente: 9.00 m y linda con calle Tulipanes, teniendo una superficie total aproximada de 171.00 m2. Ignorándose su domicilio, se le emplaza para que dentro del término de treinta días siguientes al en que surta sus efectos la última publicación de este edicto comparezca apercibido de que si pasado este término no comparecen, el presente se seguirá en su rebeldía previéndole así mismo para que señale domicilio para oír y recibir notificaciones dentro de esta Ciudad, apercibido que en caso de no hacerlo las ulteriores notificaciones se les harán en términos del artículo 195 del Código de Procedimientos Civiles, quedan en la Secretaría las copias simples para el traslado. Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en otro periódico de mayor circulación que se edita en esta Ciudad. Texcoco, México, a diecinueve de junio del año dos mil dos.-Doy fe.-El C. Primer Secretario de Acuerdos, Lic. César Eleazar Valdés Sánchez.-Rúbrica.

2682.-19, 31 julio y 12 agosto.

**JUZGADO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA  
DISTRITO DE VALLE DE BRAVO  
E D I C T O**

Se hace saber que en el expediente número 451/2002, JESUS LOZA LOPEZ, promovió diligencias de información de dominio, a efecto de acreditar que es propietario de un inmueble que se encuentra ubicado en el Pinal del Marquezado, Municipio de Otzoloapan, Distrito Judicial de Valle de Bravo, México, el cual tiene las siguientes medidas y colindancias: al norte: 125.20 metros, colinda con el Ejido de la Calera del Poblado de Ixtapantongo, México; al sur: en dos líneas, una de 110.20 metros y otra de 114.20 metros, colindando en esta línea con José y Agustín Loza Loza; al noreste: en dos líneas, una de 231.20 metros y otra de 177.20 metros, lindando en ambas líneas con propiedad de Francisco y Leodegario Balbuena; al sureste: en dos líneas, una de 243.20 metros y otra de 306.20 metros, colinda con propiedad de Francisco y Leodegario Balbuena; al noroeste: en dos líneas, una de 169.20 metros y otra de 185.20

metros, colinda con propiedad de Bernabé Balbuena Escobedo; al suroeste: en tres líneas, una de 170.20 metros, otra de 90.20 metros y otra de 173.20 metros, colindando en estas tres líneas con propiedad de Bernabé Balbuena Escobedo; y, al noroeste: en una línea de 186.20 metros, colinda con propiedad de Bernabé Balbuena Escobedo; con una superficie de 24-00-00 hectáreas.

El Ciudadano Juez Civil de Primera Instancia de este Distrito Judicial, por auto de fecha diecinueve de junio del año en curso, ordenó la publicación de la presente solicitud por tres veces de tres en tres días, en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en otro periódico local de mayor circulación en la entidad, para que las personas que se crean con igual o mejor derecho sobre el inmueble objeto de las presentes diligencias pasen a deducirlo en términos de ley.-Valle de Bravo, México, diez de julio del dos mil dos.-Doy fe.-Primer Secretario de Acuerdos, Lic. María Guadalupe Esquivel Gélidis.-Rúbrica.

2585.-19, 24 y 29 julio.

**JUZGADO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA  
DISTRITO DE VALLE DE BRAVO  
E D I C T O**

SUSANA RIVERA DE PINEDO Y VICENTE PINEDO  
CARDENAS.

Se hace saber que en los autos del expediente número 114/2002, SAUL NAVA SALGADO, promovió Juicio Ordinario Civil sobre usucapón, en contra de SUSANA RIVERA DE PINEDO Y OTROS, demandándoles el cumplimiento de las siguientes prestaciones: A).- La prescripción adquisitiva de dos fracciones de terreno que formaron parte del rancho llamado "Casa Blanca" ubicados en el Municipio de Valle de Bravo, México, situados en el paraje llamado El Pedregal y/o Plan del Salitre, por haberlos poseído con las condiciones y requisitos establecidos en el Código Civil, los cuales tienen las siguientes medidas y colindancias: lote 83; al norte: 175.38 metros, colinda con camino; al sur: 59.15 metros, colinda con camino; al oriente: 60.19 metros, colinda con camino; al poniente: 131.06 metros y colinda con terrenos que poseen los señores Modesto Muñoz, Martín López, Luis Martínez Madrigal, Arturo Martínez Madrigal y Perfecto Jaramillo; con una superficie de: 7,984.90 metros cuadrados; lote 87: al norte: 55.35 metros, colinda con terreno que tiene en posesión Bonifacio González; al sur: 75.07 metros, colinda con terreno que tiene en posesión Isaura Hernández de Paz; al oriente: 48.53 metros, colinda con la Presa de Valle de Bravo; al poniente: 49.33 metros, con camino; con una superficie de 2,981.40 metros cuadrados; los cuales se encuentran inscritos en el Registro Público de la Propiedad y del Comercio de este Distrito Judicial en el Libro Primero, Sección Primera, Volumen II, partida número 269, de fecha 17 de enero de 1959, a nombre de VICENTE PINEDO CARDENAS. Libro Primero, Sección Primera, Volumen VII, de títulos traslativos de dominio de 1955-1957, asiento registral número 1312, de fecha 9 de octubre de 1955, a nombre de SUSANA RIVERA DE PINEDO.- Por lo que el Ciudadano Juez Civil de Primera Instancia del Distrito Judicial de Valle de Bravo, México, mediante auto de fecha seis de julio del año en curso, ordenó se emplazara a los codemandados SUSANA RIVERA DE PINEDO Y VICENTE PINEDO CARDENAS, por medio de edictos que contendrán una relación sucinta de los hechos de la demanda y que se deberán publicar por tres veces de ocho en ocho días, en el periódico GACETA DEL GOBIERNO del Estado de México, y en otro de mayor circulación de esta Ciudad, haciéndoles saber que deberán contestar la demanda entablada en su contra dentro del término de treinta días contados a partir del siguiente al en que surta efectos la última publicación; fijándose además en la puerta de este Juzgado una copia íntegra de la resolución por todo el tiempo que dure el emplazamiento, y si pasado ese término no comparecen por sí o por apoderado o gestor que pueda representarlos, se seguirá el juicio en rebeldía, haciéndose las

ulteriores notificaciones aún las de carácter personal en términos del artículo 195 del Código de Procedimientos Civiles.-Valle de Bravo, México, diecisiete de junio del dos mil dos.-Doy fe.-Segundo Secretario de Acuerdos, Lic. José Antonio Valdez Reza.-Rúbrica.

2686.-19, 31 julio y 12 agosto.

**JUZGADO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA  
DISTRITO DE VALLE DE BRAVO  
E D I C T O**

ARTEMIO ROJO REBOLLAR.

En cumplimiento a lo ordenado por auto de fecha catorce de junio del dos mil dos, se hace saber que en los autos del expediente número 499/2000, EDUARDO LUNA HERNANDEZ, promovió Juicio Ordinario Civil, en contra de ARTEMIO ROJO REBOLLAR, reclamándole el cumplimiento de las siguientes prestaciones: A).- La rescisión del contrato privado de compraventa, celebrado en fecha 31 de diciembre de 1999, por falta de pago puntual de la cosa vendida; B).- La restitución y entrega del bien inmueble objeto del Contrato de Compra-Venta; C).- El pago de daños y perjuicios ocasionados al inmueble objeto de la compraventa, consistentes en la cantidad de \$ 100,000.00 (CIENTO MIL PESOS 00/100 M.N.), por la explotación y ocupación del bien inmueble motivo de este Juicio; D).- El pago de gastos y costas judiciales que origine el presente juicio.- Por lo que el Ciudadano Juez Civil de Primera Instancia del Distrito Judicial de Valle de Bravo, México, ordenó se emplazará al demandado ARTEMIO ROJO REBOLLAR, por medio de edictos que contendrán una relación sucinta de los hechos de la demanda y se publicará por tres veces de ocho en ocho días en el periódico GACETA DEL GOBIERNO del Estado de México, y en otro de mayor circulación del lugar donde se haga la citación, haciéndole saber que deberá contestar la demanda instaurada en su contra dentro del término de treinta días contados a partir del siguiente al en que surta efectos la última publicación; fijándose además en la puerta de este Juzgado una copia íntegra de la resolución por todo el tiempo que dure el emplazamiento, y si pasado ese término no comparece por sí o por apoderado o gestor que pueda representarlo, se seguirá el juicio en rebeldía, haciéndose las ulteriores notificaciones aún las de carácter personal en términos del artículo 195 del Código de Procedimientos Civiles.- Valle de Bravo, México, dieciocho de junio del dos mil dos.-Doy fe.-Primer Secretario de Acuerdos, Licenciada María Guadalupe Esquivel Gélidis.-Rúbrica.

2687.-19, 31 julio y 12 agosto.

**JUZGADO PRIMERO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA  
DISTRITO DE TEXCOCO  
E D I C T O**

EL SEÑOR CARLOS IRETA GARDUÑO, ante el Juzgado Primero Civil de Texcoco, México, promueve diligencias de inmatriculación, registradas bajo el expediente número 489/2002, respecto del inmueble denominado "Romeroco", que se encuentra ubicado en la Cabecera Municipal de Papalotla, perteneciente al Distrito Judicial de Texcoco, Estado de México, y que tiene las siguientes medidas y colindancias: al norte: 30.50 mts. con fracción del mismo inmueble de la vendedora; al sur: 30.85 mts. con una vereda; al oriente: 20.85 mts. con una vereda; al poniente: 20.50 mts. con sucesión de familia Rojas, con una superficie aproximada de: 634.175 metros cuadrados.

Para publicación por tres veces con intervalos de diez en diez días, en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en otro periódico de mayor circulación que se edita en esta Ciudad o en el Valle de México, se expide en Texcoco, México, a los trece días del mes de junio del año dos mil dos.-Doy fe.-El C. Primer Secretario de Acuerdos, Lic. César Eleazar Valdés Sánchez.-Rúbrica.

2301.-21 junio, 5 y 19 julio.

**JUZGADO PRIMERO DE LO FAMILIAR  
DISTRITO DE CUAUTITLAN  
E D I C T O**

EMPLAZAMIENTO:  
RAMIRO JAIME PEÑA.

Se hace de su conocimiento que su esposa, la señora BEATRIZ GARCIA VILLALVA, bajo el expediente número 63/02-1, promueve en su contra el juicio ordinario civil, demandándole el divorcio necesario, por las causales previstas en las fracciones V, VIII, XI y XVII del artículo 253 del Código Civil vigente, la disolución del vínculo matrimonial, la guarda y custodia, la pérdida de la patria potestad, el pago de una pensión alimenticia, la disolución de la sociedad conyugal y el pago de gastos y costas, la Juez por auto de fecha diecisiete de enero del año dos mil dos, dio entrada a la demanda y por desconocer su actual domicilio, ordenó su emplazamiento por medio de edictos, haciéndole saber que deberá presentarse dentro del término de treinta días contados a partir del siguiente en que surta sus efectos la última publicación, a dar contestación a la demanda instaurada en su contra, apercibiendo a la demandada que si pasado el término concedido no comparece por sí o por apoderado o gestor que pueda representarla, se seguirá el juicio en su rebeldía haciéndole las subsecuentes notificaciones y aún las personales por lista y boletín judicial, fijese en la puerta de este Juzgado copia íntegra del presente proveído, por todo el tiempo del emplazamiento.

Y para su publicación en el periódico de mayor circulación en esta ciudad, por tres veces de ocho en ocho días, se expide el presente a los once días del mes de junio del año dos mil dos.- Primer Secretario de Acuerdos, Lic. Ana Bertha Rodríguez Barrera.-Rúbrica.

1310-A1.-27 junio, 9 y 19 julio.

**JUZGADO SEGUNDO DE LO FAMILIAR  
DISTRITO DE TOLUCA  
E D I C T O**

C. JUAN VILCHIS GOMEZ.

La señora GEORGINA CALIXTO COLIN, le demanda en el expediente número 461/02, el divorcio necesario y otras prestaciones que le reclama por las causales y motivos que expresa en los términos del escrito de demanda, invocando como causal la contenida en la fracción XVIII del artículo 253 del Código Civil Vigente en el Estado y en virtud de que se desconoce el domicilio y paradero del demandado JUAN VILCHIS GOMEZ, con fundamento en el artículo 194 del Código de Procedimientos Civiles por medio del presente se le emplaza a juicio, para que comparezca a este Juzgado dentro del término de treinta días contados a partir del día siguiente al de la última publicación a contestar la demanda instaurada en su contra, por sí mismo, por apoderado o por gestor que pueda representarlo, con el apercibimiento que en caso de no hacerlo, el juicio se seguirá en su rebeldía haciéndole las ulteriores notificaciones, aún las de carácter personal en términos del artículo 195 del Código en consulta, debiendo fijar además en la puerta de este Tribunal copia íntegra de la presente resolución, por todo el tiempo que dure el emplazamiento, haciéndole de su conocimiento que quedan a su disposición en la Secretaría de este Juzgado, las copias simples exhibidas de la demanda.

Para su publicación en el periódico GACETA DEL GOBIERNO del Estado y otro de mayor circulación en esta Ciudad, por tres veces de ocho en ocho días, se expide en la Ciudad de Toluca, México, a los veintidós días del mes de junio del dos mil dos.-Doy fe.-Atentamente.-Segundo Secretario del Juzgado Segundo de lo Familiar de Toluca, México, Lic. Enrique Mejía Jardón.-Rúbrica.

2400.-27 junio, 9 y 19 julio.

**JUZGADO 6º CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA  
DISTRITO DE TLALNEPANTLA  
E D I C T O**

A: FRACCIONAMIENTO SAN RAFAEL, SOCIEDAD ANONIMA A TRAVES DE SU REPRESENTANTE LEGAL.

AURELIO SOSA MONTAÑO, promoviendo por su propio derecho ante este Juzgado en el expediente número 552/2000, relativo al juicio ordinario civil en contra de FRACCIONAMIENTO SAN RAFAEL, SOCIEDAD ANONIMA, por auto de fecha once de junio del año dos mil dos se ordenó emplazar al demandado por medio de edictos; haciéndosele de su conocimiento que se le reclaman las siguientes prestaciones: A).- El reconocimiento de que a operado a favor de la parte actora la usucapión del inmueble con casa en él construida y el cual se encuentra ubicado en el lote número treinta y dos (32), manzana veintiocho (28), de la calle Olivo, Número cuarenta y tres (43), del Fraccionamiento San Rafael en Tlalnepanlia, Estado de México. B).- La declaración de propietario del inmueble antes descrito a favor del actor por haber operado en su favor la prescripción adquisitiva correspondiente. C).- La titulación que aparece en el Registro Público de la Propiedad y del Comercio a favor de la demandada, a fin de que en su lugar al cancelarse quede inscrito a favor del actor. D).- El pago de los gastos y costas que se originen en el presente juicio. Sirviendo de base a las prestaciones los hechos que a continuación se narran: 1.- Desde el día 7 de junio de 1972, me encuentro en posesión del inmueble descrito en líneas que anteceden y el cual tiene las siguientes medidas y colindancias: al norte: 15 metros con lote 33; al sur: 15 metros con lote 31; al oriente: 8.00 metros con lote 6; al poniente: 8.00 metros con calle Olivo, y con una superficie de 120.00 metros cuadrados. 2.- Desde hace más de veintiocho años la actora se encuentra en posesión del inmueble descrito por la cesión de derechos que le hiciera EMILIO GONZALEZ VALDEZ, de fecha siete de junio de 1972. 3.- Que desde el 07 de junio de 1972 la actora a poseído el inmueble materia del presente juicio, pagando todas contribuciones y pagos del impuesto que se erogan. 3.- Desde el año de 1972 a la fecha el actor a tenido la posesión del inmueble antes descrito sin interrupción, teniendo la posesión en concepto de propietario, de forma quieta, pacífica, continua, de buena fe, pública. 4.- Que el inmueble materia del presente juicio se encuentra inscrito a nombre del demandado. Mandándose publicar los edictos por tres veces de ocho en ocho días en el periódico GACETA DEL GOBIERNO y en otro de mayor circulación en esta Entidad, haciéndole saber a la parte demandada que deberá presentarse dentro del término de treinta días contados a partir de que surta efectos la última publicación para efecto de que produzca su contestación por sí, por apoderado y gestor que le pueda representar legalmente, con el apercibimiento que en caso de no hacerlo, el Juicio se seguirá en su rebeldía, haciéndole del conocimiento de dicha demandada que deberá señalar domicilio para oír y recibir notificaciones de su parte dentro de la ubicación de este Tribunal, con el apercibimiento que en caso de no hacerlo, las subsecuentes notificaciones y aún las de carácter personal se le harán en términos de lo establecido por los artículos 185 y 195 del Código Procesal en cita, fijándose además en la puerta de este Tribunal copia íntegra de la presente resolución por todo el tiempo que dure el emplazamiento.

Tlalnepanlia, México, a los diecisiete días del mes de junio del año dos mil dos.-Segundo Secretario de Acuerdos, Lic. Mary Carmen Flores Román.-Rúbrica.

1304-A1.-27 junio, 9 y 19 julio.

**JUZGADO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA  
DISTRITO DE TENANCINGO  
E D I C T O**

En el expediente número 636/00, relativo al juicio ejecutivo mercantil, promovido por el LICENCIADO JESUS MOISES RAMIREZ RAMIREZ, en su carácter de endosatario en procuración del señor DIERK LUEDERS BRENNCKE, en contra de ABRAHAM FRANCO FRANCO, el Juez Civil de Primera Instancia de Tenancingo, dictó un auto en fecha veinte de mayo del año dos mil dos, que a la letra dice: "Auto.- Tenancingo, veinte de junio del dos mil dos. Agréguese a sus autos el escrito de cuenta presentado por el LICENCIADO JESUS M. RAMIREZ RAMIREZ visto su contenido, y las manifestaciones que vierte el ocurrente en el de cuenta, como lo solicita se señalan nuevamente las doce horas del día cinco de agosto del año en curso, para que tenga verificativo la primera almoneda de remate respecto de un bien inmueble ubicado en domicilio conocido, en Chalchihuapan, Tenancingo, Estado de México, con las siguientes medidas y colindancias: al norte: dos líneas de 52.00 y 35.00 m con Félix Díaz y Marcelino Bernal, al sur: 103.45 m con Miguel Franco y Amado Salazar, al oriente: 129.00 m con Anselmo Pichardo, al poniente: dos líneas de 76.45 m y 17.00 m con Río Seco y Félix Díaz. Con una superficie de 9,117.75 m<sup>2</sup>. Inscrito en el Registro Público de la Propiedad y del Comercio de Tenancingo, México, bajo el volumen XXXIV, fojas 43 vuelta, libro primero, sección primera, asiento 244, de fecha 20 de mayo de mil novecientos ochenta y seis, a nombre de ABRAHAM FRANCO FRANCO, valuado por el perito tercero en discordia, en la cantidad de \$375,000.00 (TRESCIENTOS SETENTA Y CINCO MIL PESOS M.N.), siendo postura legal la que cubra las dos terceras partes de la cantidad a rematar del precio del inmueble, ordenándose la expedición de los edictos correspondientes para su publicación por tres veces dentro de nueve días, en GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en un periódico de mayor circulación que se editen en el lugar de la ubicación del inmueble, convóquese postores. Debiéndose citar en forma personal al demandado, en el domicilio señalado en autos". Tenancingo, México, veinticinco de junio del dos mil dos.-Segundo Secretario, Lic. Fulgencia Carmona Vega.-Rúbrica.

2554.-9, 15 y 19 julio.

**JUZGADO QUINTO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA  
NEZAHUALCOYOTL-CHIMALHUACAN  
E D I C T O**

En el Juzgado Quinto Civil del Distrito Judicial de Nezahualcóyotl, con residencia en Chimalhuacán, Estado de México, se encuentra radicado en el expediente 1099/2001, relativo al juicio ordinario civil usucapión promovido por ADRIAN GRACIANO RODRIGUEZ en contra de RICARDO MENDOZA MENDIOLA, respecto del inmueble marcado con el número cuarenta y siete de la manzana cuatrocientos setenta y nueve, del barrio Saraperos en Chimalhuacán, con las siguientes medidas y colindancias: al norte: 7.50 m linda con calle Agustín Melgar, al sur: 7.50 m linda con lote 18 y 19, al oriente: 26.60 m colinda con lote 48, al poniente: 24.70 m linda con lote 46. Con una superficie total de 192.38 metros cuadrados, por tal motivo por medio del presente se le emplaza para que dentro del término de treinta días contados a partir de que surta sus efectos la última publicación comparezcan ante este Juzgado a contestar la demanda instaurada en su contra con el apercibimiento que en caso de no hacerlo por sí, mismo por apoderado o gestor que pueda representarlo se le tendrá por contestada en sentido negativo la demanda siguiéndose el juicio en rebeldía y las posteriores notificaciones se le harán por lista y boletín judicial.

Para su publicación por tres veces consecutivas de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado de México y en el periódico de mayor circulación en este municipio, Chimalhuacán, México a ocho de febrero del año dos mil dos.-Doy fe.-C. Secretario de Acuerdos, Lic. Ma. Dolores Abundes Granados.-Rúbrica.

944-B1.-3, 19 y 31 julio.

**JUZGADO TERCERO FAMILIAR DE PRIMERA INSTANCIA  
DISTRITO DE TLALNEPANTLA-NAUCALPAN DE JUAREZ  
E D I C T O**

SE EMPLAZA A: HECTOR MARCIAL LOPEZ LOPEZ.

EN LOS AUTOS DEL EXPEDIENTE NUMERO 154/2002-2a., RELATIVO AL JUICIO ORDINARIO CIVIL SOBRE DIVORCIO NECESARIO, PROMOVIDO POR MINERVA AGUILAR PEREZ EN CONTRA DE HECTOR MARCIAL LOPEZ LOPEZ, EL JUEZ DEL CONOCIMIENTO DICTO UN AUTO QUE EN SU PARTE CONDUCENTE DICE:

NAUCALPAN DE JUAREZ, MEXICO, A DIECISIETE DE  
MAYO DEL DOS MIL DOS.

"...Con fundamento en el artículo 194 del Código de Procedimientos Civiles, emplácese al demandado HECTOR MARCIAL LOPEZ LOPEZ, por medio de edictos que se publicarán tres veces de ocho en ocho días, en la GACETA DEL GOBIERNO y en el periódico de mayor circulación, haciéndole saber al señor HECTOR MARCIAL LOPEZ LOPEZ de la demanda relativa al Juicio Ordinario Civil sobre divorcio necesario que interpuso en su contra la señora MINERVA AGUILAR PEREZ, en la que le demanda las siguientes prestaciones: A).- La disolución del vínculo matrimonial; y, B).- El pago de gastos y costas que origine el presente juicio, por lo que deberá presentarse dentro del término de treinta días, contados a partir del siguiente al en que surta sus efectos la última publicación y se fijará además en la puerta del Tribunal, una copia íntegra de la resolución, por todo el tiempo del emplazamiento, con el apercibimiento que de no comparecer por sí, por apoderado o por gestor que puedan representarlos dentro de dicho término, se seguirá el precitado juicio en rebeldía, teniéndole por contestada la demanda en sentido negativo, haciéndole las subsecuentes notificaciones por medio de lista y Boletín Judicial en términos de los artículos 185 y 195 del Código Procesal Civil.-Doy fe.-Se expiden en Naucalpan de Juárez, México, el 23 de mayo de 2002.-Segundo Secretario de Acuerdos, Lic. Verónica Guadarrama Esquivel.-Rúbrica.

1395-A1.-9, 19 y 31 julio.

**JUZGADO PRIMERO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA  
DISTRITO DE CUAUTITLAN  
E D I C T O**

En el expediente marcado con el número 170/02, relativo a la jurisdicción voluntaria diligencias de información ad perpetuam, promovidas ante este Juzgado por MARIA HILDA PRUNEDA ROMERO, albacea de la sucesión intestamentaria a bienes de ADOLFO SANCHEZ GARCIA, respecto del terreno de común repartimiento denominado "Caltonco" ubicado en Avenida Juárez, en el Municipio de Melchor Ocampo, Estado de México, cuyas medidas y colindancias son las siguientes: al norte: 16.50 metros con Manuel Ríos Valencia, con domicilio en Avenida Juárez s/n municipio de Melchor Ocampo, Estado de México, al sur: 16.50 metros con Rafael García, con domicilio en Avenida Juárez número 8, en el municipio de Melchor Ocampo, Estado de México; al oriente: 8.00 metros con propiedad de la señora Ana Sánchez García, con domicilio en Avenida Juárez número 8, en el municipio de Melchor Ocampo, Estado de México; al poniente: 8.00 metros con Avenida Juárez; con una superficie aproximada de: 132.00 metros cuadrados.

Para su publicación por tres veces de tres en tres días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado de México y en un periódico de mayor circulación en esta ciudad, para conocimiento de la persona que se crea con mejor derecho, comparezca a este Tribunal a deducirlo en términos de ley.- Se expiden a los ocho días del mes de julio de dos mil dos.-Doy fe.-Segundo Secretario de Acuerdos, Lic. Lidia S. Vázquez Saldaña.-Rúbrica.

1423-A1.-16, 19 y 24 julio.

**JUZGADO SEGUNDO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA  
DISTRITO DE TENANGO DEL VALLE-SANTIAGO  
TIANGUISTENCO  
E D I C T O**

En el expediente número 337/02, JOSEFINA LAGUNAS CASTAÑEDA, promueve por su propio derecho la inscripción judicial, para acreditar la posesión y por ende la propiedad respecto del inmueble que se encuentra ubicado en el paraje denominado "Los Solantos" perteneciente al Municipio de Almoloya del Río, cuyas medidas y colindancias son las siguientes: al norte: 67.80 metros y linda con Luis García Archundia, al sur: 51.60 m y linda con Candelario Landa Rosales, Cruz Flores Galicia y José Giles, al oriente: 89.10 m y linda con Luis García Archundia y Domingo Rosa Benítez, al poniente: 88.00 y linda con Miguel Alvirde Miraflores, José García Romero y Miguel Alvirde Miraflores. Basándose en las consideraciones de hecho y derecho que creyó aplicables. Admitida que fue la solicitud en la vía y forma propuesta, en fecha diez de junio del año dos mil dos se dictó un acuerdo que en lo conducente dice: "... Con fundamento en el artículo 2903-A del Código Civil Vigente en el Estado, en relación con los artículos 862, 863, 868 fracción VI y demás relativos y aplicables del Código de Procedimientos Civiles vigente en el Estado, se admite, la presente solicitud en la vía y forma propuestas, por lo tanto se autoriza la publicación por medio de edictos que contendrá un extracto de la presente solicitud por tres veces con intervalo de diez días, en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado de México, y en un periódico de mayor circulación que se edite en el lugar en donde se encuentre ubicado el inmueble motivo de las presentes diligencias, con el objeto de que si alguna persona se cree con igual derecho o mejor derecho sobre el inmueble lo deduzca en términos de ley, dése la intervención legal al Agente del Ministerio Público Adscrito a este Juzgado, para que manifieste lo que a su representación correspondiera. Notifíquese a la autoridad municipal de ese lugar y a los colindantes del predio en cuestión..." Dado en la Ciudad de Santiago Tianguistenco, a los trece días del mes de junio del año dos mil dos.-Doy fe.-Secretario, Lic. Anita Escobedo Ruiz.-Rúbrica.

2509.-5, 19 julio y 2 agosto.

**JUZGADO SEXTO DE LO CIVIL  
DISTRITO DE TOLUCA  
E D I C T O**

En expediente número 262/98, relativo al Juicio Ejecutivo Civil, promovido por MARCO ANTONIO REYES VAZQUEZ, en contra de MARCO ANTONIO ESCAMILLA VELAZQUEZ, el Juez del Conocimiento señaló las trece horas del día dos de agosto del dos mil, para que tenga verificativo la primera almoneda de remate, del bien inmueble embargado en autos, consistente en Un terreno con construcción ubicado en la calle Lago de Pátzcuaro número 203, Colonia Nueva Oxtotitlán, en Toluca, Estado de México, con las siguientes medidas y colindancias, al noreste: 26.35 m con lote 1, resultante de la subdivisión y lote número 2 y 20; al sureste: 34.15 m con lotes 21 y 23, al suroeste: 22.23 m con calle Lago de Pátzcuaro y lote 18, y 8.67 m con calle Lago de Pátzcuaro, y lote 18, al noroeste: 14.81 m con lotes 1 y 18; y 23.70 m con lotes 1 y 18, con una superficie total de: 904.12 metros cuadrados. Inscrito en el Registro Público de la Propiedad y del Comercio de esta Ciudad, bajo la partida número 52-9821 volumen 394, libro primero, sección primera, de fecha 17 de noviembre de 1997, sirviendo de base para el remate la cantidad de \$1'045,500.00 (UN MILLON CUARENTA Y CINCO MIL QUINIENTOS PESOS 00/100 M.N.), cantidad en que lo valoraron los peritos designados en autos, siendo postura legal la que cubra las dos terceras partes del precio fijado a dicho inmueble como lo establece el precepto legal 768 del Código de Procedimientos Civiles, para el caso de no presentarse postor al bien que se saca a remate, el acreedor podrá pedir la adjudicación del mismo, por las dos terceras partes del precio fijado, en términos del artículo 766 del Código antes indicado, por lo que convóquese postores y

anúnciese su venta a través de edictos que se publiquen en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado de México, y en la tabla de avisos de este Juzgado, por dos veces de siete en siete días, pero en ningún caso mediarán menos de siete días hábiles entre la publicación del último edicto y la fecha del remate, convóquese a postores.- Dado en Toluca, México, a los dieciocho días del mes de junio del dos mil dos.-Doy fe.-Secretario, Lic. Martha F. Richardo Esquivel.-Rúbrica.

2564.-10 y 19 julio.

**JUZGADO SEGUNDO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA  
DISTRITO DE OTUMBA-TECAMAC  
E D I C T O**

FIACRO EXTÉCIFONTE LOPEZ CRUZ, promueven por su propio derecho, en el expediente número 473/2002, Diligencias de Jurisdicción Voluntaria, la información ad-perpetuam, respecto del predio que se encuentra ubicado en calle Huitzilopoztlí S/N, Col. Hueyotenco, Municipio de Tecamac, México, y que tiene las siguientes medidas y colindancias: al norte: 08.95 metros con calle Huitzilopoztlí; al sur: 08.79 metros con Nabor Tapia Peralta; al oriente: 24.48 metros con Celso González; al poniente: 24.55 metros con escuela. Con una superficie de: 217.43 metros cuadrados.

Y para su publicación por tres veces de tres en tres días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en otro periódico de mayor circulación de la entidad. Se expiden los presentes a los tres días del mes de julio del dos mil dos.-Doy fe.-Secretario de Acuerdos, Lic. Francisco Javier Sanchez Martínez.-Rúbrica.

1406-A1.-11, 16 y 19 julio.

**JUZGADO SEXTO DE DISTRITO EN EL ESTADO DE MEXICO  
CON RESIDENCIA EN NEZAHUALCOYOTL, MEXICO  
E D I C T O**

TERCERO PERJUDICADO.

MARIA DE LOS ANGELES CASTRO PEREZ.

En los autos del Juicio de Amparo número 228/2002, promovido por EDUARDO MARTINEZ MORAL, en su carácter de apoderado de BANCO NACIONAL DE OBRAS Y SERVICIOS PUBLICOS, SUCURSAL NACIONAL DE CREDITO, FIDUCIARIO DEL FIDEICOMISO FONDO NACIONAL DE HABITACIONES POPULARES, contra actos del Juez Tercero Civil de Primera Instancia del Distrito Judicial de Nezahualcóyotl, Estado de México, y otras autoridades, se ha señalado a usted como tercero perjudicado, y como se desconoce su domicilio actual, se ha ordenado emplazarlo por edictos, que deberán publicarse por tres veces de siete en siete días, en el Diario Oficial y en uno de los periódicos de mayor circulación en la República, de conformidad con lo dispuesto por los artículos 30, fracción II de la Ley de Amparo y 315 del Código Federal de Procedimientos Civiles de aplicación supletoria a la Ley de la Materia, según su artículo 2º quedando a su disposición en la Actuaría de este Juzgado Sexto de Distrito en el Estado, con sede en Ciudad Nezahualcóyotl, México, copia simple de la demanda de garantías, y se le hace saber además, que se han señalado las diez horas con cinco minutos del día doce de julio de dos mil dos, para la celebración de la audiencia constitucional en este asunto, así como que deberá presentarse ante este Tribunal dentro del término de treinta días, contados a partir del siguiente al de la última publicación.- Ciudad Nezahualcóyotl, Estado de México, a 7 de junio de 2002.- El Secretario del Juzgado Sexto de Distrito en el Estado de México, Lic. Javier Loyola Zosa.-Rúbrica.

964-B1.-10, 19 y 30 julio.



**AVISOS ADMINISTRATIVOS Y  
GENERALES**

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD  
DISTRITO DE TOLUCA  
E D I C T O**

Exp. 4998/2002, LIBORIO INOCENTE GARCIA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle o avenida Progreso No. 4, San Pedro Totoltepec, Municipio de Toluca, Distrito de Toluca, mide y linda: al norte: 12.55 m colinda con la calle Progreso, al sur: 13.10 m colinda con Clemente Padilla, al oriente: 16.65 m colinda con Agustina Nazario, al poniente: 16.65 m colinda con Juan Inocente Garcia.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-Toluca, Méx., 04 de julio de 2002.-C. Registrador, Lic. Jesús Guillermo Arizmendi Díaz.-Rúbrica.

2638.-16, 19 y 24 julio

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD  
DISTRITO DE EL ORO  
E D I C T O**

Exp. 372/02, PAULINO ALBA SOTO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en el Barrio del Puente de Andaro, municipio de Temascalcingo, México, distrito de El Oro de Hidalgo, mide y linda: al norte: 29.80 m con carretera Temascalcingo Bassoco, al sur: 21.80 m con Victoria Ruiz de Hernández, al oriente: en dos líneas, una de 7.80 m y la segunda 15.90 m con Tecla Garcia y Luz Figueroa, al poniente: 18.00 m con Victoria Ruiz de Hernández. Superficie aproximada: 537.00 m2.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-El Oro de Hidalgo, Estado de México, a 1 de julio de 2002.-C. Registrador, Lic. Sonia Elvia Hernández Trejo.-Rúbrica.

027-C1.-11, 16 y 19 julio.

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD  
DISTRITO DE TENANGO DEL VALLE  
E D I C T O S**

Exp. 712/190/02, JOSUE SERAPIO AMADO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en la calle de Ignacio Allende s/n, en la Delegación de San Pedro Tlaltizapan, municipio de Santiago Tianguistenco, distrito de Tenango del Valle, México, mide y linda: al norte: 22.70 m colinda con José Soriano; al sur: 22.60 m colinda con Ma. Eugenia Avendaño Gamboa; al oriente: 21.20 m colinda con calle de las Rosas; al poniente: 21.20 m colinda con Ernesto Romero Cortés. Superficie aproximada de 480.18 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-Tenango del Valle, México, a 29 de mayo del 2002.-El C. Registrador, Lic. Ma. Jacqueline Plauchud Von Bertrab.-Rúbrica.

2595.-11, 16 y 19 julio.

Exp. 745/219/02, CRISTINO GARCIA PEÑALOZA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Cuauhtémoc, San Pedro Tlaltizapan, municipio de Tianguistenco, distrito de Tenango del Valle, México, mide y

linda: al norte: 13.53 m colinda con Pascual Montes de Oca Neri; al sur: 13.53 m colinda con calle Cuauhtémoc; al oriente: 12.57 m colinda con Alejandro García Samaniego; al poniente: 12.57 m colinda con Martín Martínez Gutiérrez. Superficie aproximada de 170.07 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-Tenango del Valle, México, a 16 de abril del 2002.-El C. Registrador, Lic. Ma. Jacqueline Plauchud Von Bertrab.-Rúbrica.

2595.-11, 16 y 19 julio.

Exp. 746/220/02, CARLOS GUTIERREZ CIPRIANO Y BERNARDINA TAPIA CRUZ, promueven inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Prolongación 5 de Mayo s/n, Santiago Tianguistenco, municipio de Tianguistenco, distrito de Tenango del Valle, México, mide y linda: al norte: 10.00 m colinda con Prolongación 20 de Noviembre; al sur: 10.00 m colinda con Sergio Vargas Pastrana; al oriente: 24.00 m colinda con Gabino Chávez; al poniente: 24.00 m colinda con privada. Superficie aproximada de 240.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-Tenango del Valle, México, a 12 de abril del 2002.-El C. Registrador, Lic. Ma. Jacqueline Plauchud Von Bertrab.-Rúbrica.

2595.-11, 16 y 19 julio.

Exp. 727/205/02, ESTEBAN DIAZ ARRIAGA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en la calle de Pino Suárez No. 17, en la Cabecera Municipal, municipio de Chapultepec, distrito de Tenango del Valle, mide y linda: al norte: 18.00 m con Enrique Angeles Zetina; al sur: 18.00 m con Lorenzo Arriaga; al oriente: 12.00 m con el Sr. Arriaga; al poniente: 12.00 m con calle J. Ma. Pino Suárez. Superficie aproximada de 216.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-Tenango del Valle, México, a 29 de mayo del 2002.-El C. Registrador, Lic. Ma. Jacqueline Plauchud Von Bertrab.-Rúbrica.

2595.-11, 16 y 19 julio.

Exp. 729/207/02, EUFRACIA GONZALEZ GONZALEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Morelos No. 611, municipio de Chapultepec México, distrito de Tenango del Valle, México, mide y linda: al norte: 5.80 m con calle Morelos; al sur: 5.80 m con Edmundo González; al oriente: 10.50 m con Edmundo González; al poniente: 10.50 m con Francisco Hernández. Superficie aproximada de 60.90 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-Tenango del Valle, México, a 29 de mayo del 2002.-El C. Registrador, Lic. Ma. Jacqueline Plauchud Von Bertrab.-Rúbrica.

2595.-11, 16 y 19 julio.

Exp. 816/238/02, MARIA AIDA GARCIA PEREZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Prolongación Francisco I. Madero, en San Lucas Tepemajalco, municipio de San Antonio la Isla, distrito de

Tenango del Valle, México, mide y linda: al norte: 10.00 m colinda con calle sin nombre; al sur: 10.00 m colinda con Concepción López Albarrán, al oriente: 15.50 m colinda con Pablo Villagómez; al poniente: 15.50 m colinda con Concepción López Albarrán. Superficie aproximada de 155.00 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Tenango del Valle, México, a 3 de julio del 2002.-El C. Registrador, Lic. Ma. Jacqueline Plauchud Von Bertrab.-Rúbrica.

2595.-11, 16 y 19 julio.

Exp. 725/203/02, ROSALIO GERARDO SALGADO CAMACHO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Insurgentes No. 61, en Mexicaltzingo, México, (actualmente calle J. Mina No. 303), municipio de Mexicaltzingo, México, distrito de Tenango del Valle, México, mide y linda: al norte: 6.40 m linda con Juan Fuentes; al sur: 6.40 m linda con Cristina Salgado de Vergara; al oriente: 30.40 m linda con Angel Somera (actualmente calle J. Mina No. 303); al poniente: 30.40 m linda con Feliciano Camacho. Superficie aproximada de 118.74 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Tenango del Valle, México, a 29 de mayo del 2002.-El C. Registrador, Lic. Ma. Jacqueline Plauchud Von Bertrab.-Rúbrica.

2595.-11, 16 y 19 julio.

Exp. 741/215/02, YOLANDA RODRIGUEZ LOPEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en la manzana (Cerrada Vicente Villada s/n), Mezapa la Fábrica, del municipio de Xalatlaco, distrito de Tenango del Valle, que mide y linda: al noreste: 22.50 m con camino público; al sureste: 30.00 m con Rubén Raúl Peña Rodríguez; al suroeste: 23.00 m con Bardomiano Alvirde Catzoli; al noroeste: 20.00 m con Bardomiano Alvirde Catzoli. Superficie de 562.00 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Tenango del Valle, México, a 12 de junio del 2002.-El C. Registrador, Lic. Ma. Jacqueline Plauchud Von Bertrab.-Rúbrica.

2595.-11, 16 y 19 julio.

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD  
DISTRITO DE TOLUCA  
E D I C T O S**

Exp. 4375/02, ESPERANZA SANCHEZ GARCIA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en la calle Juan Alvarez No. 531, Barrio de Santa Cruz, en San Pablo Autopan, municipio de Toluca, distrito de Toluca, mide y linda: al norte: 11.50 m con calle Juan Alvarez; al sur: 11.50 m con Mariana Sánchez Rosales; al oriente: 27.77 m con Matilde Sánchez García; al poniente: 28.28 m con Ana María Sánchez Rosales. Superficie aproximada de 322.28 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber

a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Toluca, México, a 17 de junio de 2002.-El C. Registrador, Lic. Jesús Guillermo Arizmendi Díaz.-Rúbrica.

2595.-11, 16 y 19 julio.

Exp. 4215/02, LEONOR MARICELA GARCIA OLIVARES, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle 5 de Febrero No. 123, Barrio de Pueblo Nuevo, San Pablo Autopan, municipio de Toluca, distrito de Toluca, mide y linda: al norte: 13.95 m con Víctor García Olivares; al sur: 17.16 m con calle 5 de Febrero; al oriente: 29.60 m con privada; al poniente: 21.30 m con Domingo Becerril. Superficie aproximada de 366.83 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Toluca, México, a 5 de junio de 2002.-El C. Registrador, Lic. Jesús Guillermo Arizmendi Díaz.-Rúbrica.

2595.-11, 16 y 19 julio.

Exp. 4214/02, SERGIO GARCIA OLIVARES, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en 5 de Febrero No. 123, Barrio de Pueblo Nuevo, San Pablo Autopan, municipio de Toluca, distrito de Toluca, mide y linda: al norte: 91.10 m con Victoriana Martínez; al sur: 90.32 m con Ezequiel García Olivares; al oriente: 14.65 m con Heracio Archundia; al poniente: 15.10 m con privada sin nombre. Superficie aproximada de 1,349.31 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Toluca, México, a 7 de junio de 2002.-El C. Registrador, Lic. Jesús Guillermo Arizmendi Díaz.-Rúbrica.

2595.-11, 16 y 19 julio.

Exp. 4216/02, LUIS HERNANDEZ VILLANUEVA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Privada Vicente Guerrero s/n, Barrio de Santa María, San Pablo Autopan, municipio de Toluca, distrito de Toluca, mide y linda: al norte: 16.50 m con Gonzalo Olmos Calvo; al sur: 16.50 m con Carlos Armando Izquierdo Cruz y/o Jesús Izquierdo Escalante; al oriente: 11.00 m con Filomeno Castillo García; al poniente: 11.00 m con privada de 7.00 m. Superficie aproximada de 181.15 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Toluca, México, a 7 de junio de 2002.-El C. Registrador, Lic. Jesús Guillermo Arizmendi Díaz.-Rúbrica.

2595.-11, 16 y 19 julio.

Exp. 4219/02, CARMELA VALDEZ MARTINEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Manuel Buendía Téllez Girón s/n, Barrio de Pueblo Nuevo, San Pablo Autopan, municipio de Toluca, distrito de Toluca, mide y linda: al norte: 19.80 m con calle Rafael Vilchis Gil de Arévalo; al sur: 19.80 m con Pablo Genaro; al oriente: 37.95 m con Leticia Valdez Martínez; al poniente: 37.75 m con Romalda Valdez González. Superficie aproximada de 748.40 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber

a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-Toluca, México, a 7 de junio de 2002.-El C. Registrador, Lic. Jesús Guillermo Arizmendi Díaz.-Rúbrica.

2595.-11, 16 y 19 julio.

Exp. 4218/02, LETICIA VALDEZ MARTINEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Manuel Buendía Téllez Girón s/n, Barrio de Pueblo Nuevo, San Pablo Autopan, municipio de Toluca, distrito de Toluca, mide y linda: al norte: 19.80 m con calle Rafael Vilchis Gil de Arévalo; al sur: 19.80 m en dos líneas la primera de 4.70 m con Pablo Genaro y la otra de 15.10 m con Juan Becerril; al oriente: 38.00 m con Virginia Valdez Martínez; al poniente: 37.95 m con Carmela Valdez Martínez. Superficie aproximada de 750.42 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-Toluca, México, a 7 de junio de 2002.-El C. Registrador, Lic. Jesús Guillermo Arizmendi Díaz.-Rúbrica.

2595.-11, 16 y 19 julio.

Exp. 4220/02, VIRGINIA VALDEZ MARTINEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Manuel Buendía Téllez Girón s/n, Barrio de Pueblo Nuevo, San Pablo Autopan, municipio de Toluca, distrito de Toluca, mide y linda: al norte: 19.80 m con calle Rafael Vilchis Gil de Arévalo; al sur: 19.80 m en dos líneas, una de 2.00 m con Juan Becerril y la otra de 17.80 m con Miguel Nolasco; al oriente: 38.20 m con Ubaldo Valdez Castillo; al poniente: 38.00 m con Leticia Valdez Martínez. Superficie aproximada de 758.34 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-Toluca, México, a 7 de junio de 2002.-El C. Registrador, Lic. Jesús Guillermo Arizmendi Díaz.-Rúbrica.

2595.-11, 16 y 19 julio.

Exp. 4221/02, GLORIA VALDEZ GONZALEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Manuel Buendía Téllez Girón s/n, Barrio de Pueblo Nuevo, San Pablo Autopan, municipio de Toluca, México, distrito de Toluca, mide y linda: al norte: 19.80 m con calle Rafael Vilchis Gil de Arévalo; al sur: 19.80 m con Pablo Genaro; al oriente: 37.50 m con Romualdo Valdez González; al poniente: 37.35 m con calle Manuel Buendía Téllez Girón. Superficie aproximada de 740.52 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-Toluca, México, a 7 de junio de 2002.-El C. Registrador, Lic. Jesús Guillermo Arizmendi Díaz.-Rúbrica.

2595.-11, 16 y 19 julio.

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD  
DISTRITO DE IXTLAHUACA  
E D I C T O S**

Exp. 357/02, ANTONIO HERNANDEZ POSADAS, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San José del Rincón, municipio del mismo nombre, distrito de Ixtlahuaca, mide y linda: al norte: 20.00 m con Germán Posadas Reyes; al sur: 20.00 m con carretera a San José del

Rincón; al oriente: 20.00 m con Constantino Garduño Vázquez; al poniente: 20.00 m con Estela Grimaldo Juárez y Teresa Díaz Hernández. Superficie de 400.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-Ixtlahuaca, México, a 28 de junio de 2002.-El C. Registrador, Lic. Rosalva Romero Salazar.-Rúbrica.

2595.-11, 16 y 19 julio.

Exp. 316/02, GUILLERMO BARRANCO CUEVAS, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en pueblo de Providencia, municipio de Jocotitlán, México, distrito de Ixtlahuaca, México, mide y linda: al norte: 123.31 m con propiedad de Nicasio Barranco Cuevas; al sur: 149.86 m con el camino a San José Boqui; al oriente: 78.43 m con propiedad de Juan Enrique Sandoval; al poniente: 38.50 m con camino al Rancho de José María Barranco Garduño. Superficie aproximada de 7,985.442 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-Ixtlahuaca, México, a 13 de junio de 2002.-El C. Registrador, Lic. Rosalva Romero Salazar.-Rúbrica.

2595.-11, 16 y 19 julio.

Exp. 312/02, BENITO VALDEZ GONZALEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en paraje "Llano del Aire", en la Providencia, municipio de Jocotitlán, México, distrito de Ixtlahuaca, México, que mide y linda: al norte: 35.30 y 45.10 m con Augusto Barranco Valdés; al sur: 86.40 m con camino vecinal; al oriente: 64.30 m con Jesús Monroy García; al poniente: 3.00 m con Manuel Nava Lara. Superficie de 2,806.41 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-Ixtlahuaca, México, a 13 de junio de 2002.-El C. Registrador, Lic. Rosalva Romero Salazar.-Rúbrica.

2595.-11, 16 y 19 julio.

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD  
DISTRITO DE SULTEPEC  
E D I C T O S**

Exp. 450/87/02, ALDEGUNDA LOPEZ ARELLANO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Vicente Guerrero No. 26, municipio de Amatepec, distrito de Sultepec, mide y linda: al norte: 20.00 m con propiedad de Ma. Elena Esquivel López; al sur: 20.00 m con propiedad de Demetrio Santana; al oriente: 9.20 m con propiedad municipal que es la calle Vicente Guerrero; al poniente: 6.10 m con propiedad de Juakin Morales Cruz. Superficie aproximada de 153.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-Sultepec, México, a 10 de junio de 2002.-El C. Registrador, Lic. Juan José Libián Conzuelo.-Rúbrica.

2595.-11, 16 y 19 julio.

Exp. 438/02, MAXIMO DIONICIO ROGEL, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Los Coahuilotes, municipio de Amatepec, distrito de Sultepec, mide y linda: al norte: 67.00 m colinda con Eugenio Atanacio Aureliano; al sur: 91.38 m colinda con Mauro Lorenzo y Luis Atanacio; al oriente: 69.00 m colinda con camino que conduce a San Martín; al poniente: 88.15 m colinda con Antelmo Hernández.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-Sultepec, México, a 27 de mayo de 2002.-El C. Registrador, Lic. Juan José Libián Conzuelo.-Rúbrica.

2595.-11, 16 y 19 julio.

Exp. No. 428/02, ROBERTO AVILA DOMINGUEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Jalpan, predio denominado "La Parota", municipio de Sultepec, México, distrito de Sultepec, mide y linda: al norte: en 2 líneas 43.00 m con Susana Campuzano, 129.00 m con José Campuzano Flores; al sur: en 2 líneas curvas 225.00 m con Susana Campuzano y 156.00 m con Abiram Campuzano; al oriente: en 5 líneas 136.00 m, 44.50 m y 58.00 m con Abiram Campuzano, 16.00 m y 142.00 m con Aram Campuzano; al poniente: en 2 líneas 140.00 m y 144.00 m con Susana Campuzano. Superficie aproximada de 94,079.12 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-Sultepec, México, a 15 de mayo de 2002.-El C. Registrador, Lic. Juan José Libián Conzuelo.-Rúbrica.

2595.-11, 16 y 19 julio.

Exp. No. 401/02, VICTORIA OLASCOAGA POPOCA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Metlattepec, municipio de Sultepec, México, denominado "La Ceiba Amarilla", distrito de Sultepec, mide y linda: al norte: 608.70 m con el terreno de Imer Peña Nájera; al sur: 333.15 m con el terreno de Esteban Cruz Flores; al oriente: 89.30 m con la barranca principal; al poniente: 332.72 m con el terreno de Catalino García Nájera. Superficie aproximada de 99,368.80 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-Sultepec, México, a 30 de abril del 2002.-El C. Registrador, Lic. Juan José Libián Conzuelo.-Rúbrica.

2595.-11, 16 y 19 julio.

Exp. No. 408/02, ESTEBAN LOPEZ HERNANDEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Tepextitlán, municipio de Zacualpan, distrito de Sultepec, mide y linda: al norte: 280.00 m con Facundo Mondragón López; al sur: 330.00 m con José López Sandoval; al oriente: 104.00 m con Facundo Mondragón López; al poniente: 104.00 m con Facundo Mondragón López. Superficie aproximada de 30,500.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-Sultepec, México, a 30 de abril del 2002.-El C. Registrador, Lic. Juan José Libián Conzuelo.-Rúbrica.

2595.-11, 16 y 19 julio.

Exp. No. 475/109/02, BLANCA E. FLORES LARA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Cabecera Municipal, municipio de Texcalitlán, México, distrito de Sultepec, mide y linda: al norte: 10.00 m con Sra. Agapita Hernández Hernández; al sur: 10.00 m con calle Francisco Villa; al oriente: 15.00 m con Sra. Agapita Hernández Hernández; al poniente: 15.00 m con Sr. Emilio García Garduño. Superficie aproximada de 150.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-Sultepec, México, a 12 de junio de 2002.-El C. Registrador, Lic. Juan José Libián Conzuelo.-Rúbrica.

2595.-11, 16 y 19 julio.

Exp. 383/2001, FELIPE DE JESUS HERNANDEZ HERNANDEZ Y OCTAVIO HERNANDEZ HERNANDEZ, promueven inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en la Comunidad de la Parota, municipio de Tlaltaya, distrito de Sultepec, mide y linda: al norte: 180 m sirve de lindero al Camino Real que conduce a la Ranchería de El Torual, municipio de Tlaltaya, México; al sur: termina en cuchilla uniendo dos barrancas, la del Zapote y la barranca denominada Oscura; al oriente: 1217 m colinda con Catalina Secundino Buenaventura y Julián Secundino Buenaventura; al poniente: 990 m colinda con J. Isabel Buenaventura Carpio y Juan Alpizar, sirve de lindero la barranca Oscura la cual se une con la barranca del Zapote. Superficie aproximada de 99315 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-Sultepec, México, a 22 de octubre de 2001.-El C. Registrador, Lic. Armando López Cruz.-Rúbrica.

2595.-11, 16 y 19 julio.

#### REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD DISTRITO DE VALLE DE BRAVO E D I C T O

Exp. 376/02, MAGDALENA AVILA BERNAL Y LLOYD M. HOLEKAMP, promueven inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Sabana de Taborda, Primera Sección, municipio de Villa de Allende, distrito de Valle de Bravo, mide y linda: al norte: mide en dos líneas de 78.50 y 52.05 m colinda con Faustino Camacho Velázquez; al sur: 117.00 m colinda con Rumualdo Camacho Soto; al oriente: mide en dos líneas de 110.50 y 164.00 m colinda con Aurelia Guzmán Suárez; al poniente: 278.50 m colinda con Cecilia Quintero. Superficie aproximada de 30,084.45 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-Valle de Bravo, México, a 17 de mayo de 2002.-El C. Registrador, Lic. Juan Manuel Zamora Espinosa.-Rúbrica.

2595.-11, 16 y 19 julio.

#### REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD DISTRITO DE TOLUCA E D I C T O S

Exp. 4603/2002, JUAN MORALES PERALTA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en el paraje denominado "El Capulín", en Santiago Tlacotepec,

municipio de Toluca, distrito de Toluca, mide y linda: al norte: 15 m con Roberto Salas Venadero; al sur: 15 m con calle de la Paz Oriente; al oriente: 24.70 m con Primera Privada de la calle de la Paz; al poniente: 25.80 m con Guadalupe Gil Cárdenas. Superficie aproximada de 378.75 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-Toluca, México, a 25 de junio de 2002.-El C. Registrador, Lic. Jesús Guillermo Arizmendi Díaz.-Rúbrica.

2596.-11, 16 y 19 julio.

Exp. 4607/2002, ISIDRO ITURBE ALBARRAN, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle de Ignacio Esquivel Rojas s/n, Col. Elpuxinco, San Juan Tilapa de José Vicente Villada, municipio de Toluca, distrito de Toluca, mide y linda: al norte: 22.00 m con Wenceslao Vázquez Martínez; al sur: 22.00 m con calle Ignacio Esquivel Rojas; al oriente: 30.60 m con Fernando Hernández Romero; al poniente: 30.30 m con Javier Pérez Núñez. Superficie aproximada de 673.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-Toluca, México, a 25 de junio de 2002.-El C. Registrador, Lic. Jesús Guillermo Arizmendi Díaz.-Rúbrica.

2596.-11, 16 y 19 julio.

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD  
DISTRITO DE TEXCOCO  
E D I C T O S**

Exp. 4549/02, GUILLERMO GOMEZ RAMOS, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en 1er. Callejón de Independencia, municipio de Tezoyuca, distrito de Texcoco, mide y linda: al norte: 33.00 m con Roberto Pérez Luna; al sur: 33.00 m con Sergio Torres Pintor; al oriente: 11.00 m con 1er. Callejón de Independencia; al poniente: 11.00 m con Concepción Ramos. Superficie aproximada de 363.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-Texcoco, México, a 28 de junio de 2002.-El C. Registrador, Lic. Ma. de los Dolores M. Libién Avila.-Rúbrica.

2596.-11, 16 y 19 julio.

Exp. 4417/02, BENIGNO VAZQUEZ MONTERRUBIO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Tercera Demarcación, del municipio de Tepetlaoxtoc, distrito de Texcoco, mide y linda: al norte: 61.00 m con carril; al sur: 64.00 m con Marcos Cortés; al oriente: 98.20 m con J. Félix Alvarez; al poniente: 90.00 m con Benigno Vázquez y Manuel Meraz. Superficie aproximada de 5,881.25 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-Texcoco, México, a 28 de junio de 2002.-El C. Registrador, Lic. Ma. de los Dolores M. Libién Avila.-Rúbrica.

2596.-11, 16 y 19 julio.

Exp. 4433/02, CELESTINO RODRIGUEZ BOJORGUES, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Calzada Xochimilco, municipio de Chiconcuac, distrito de Texcoco, mide y linda: al norte: 13.93 m con Eulogio Rodríguez; al sur: 13.95 m con Calzada Xochimilco; oriente: 103.80 m con Alfonso Lozano; al poniente: 103.80 m con Cruz Rodríguez. Superficie aproximada de 1,448.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-Texcoco, México, a 28 de junio de 2002.-El C. Registrador, Lic. Ma. de los Dolores M. Libién Avila.-Rúbrica.

2596.-11, 16 y 19 julio.

Exp. 4550/02, CAYETANO BUENDIA JIMENEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Cabecera, del municipio de Chimalhuacán, distrito de Texcoco, mide y linda: al norte: 344.00 m con Demetrio Valencia; al sur: 382.50 m con Manuel Buendía; al oriente: 69.00 m con Juan Sánchez; al poniente: 56.00 m con Calzada. Superficie aproximada de 22,703.12 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-Texcoco, México, a 28 de junio de 2002.-El C. Registrador, Lic. Ma. de los Dolores M. Libién Avila.-Rúbrica.

2596.-11, 16 y 19 julio.

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD  
DISTRITO DE EL ORO  
E D I C T O S**

Exp. 363/2002, BENITO MARTINEZ CASIO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle José María Morelos y Pavón y Felipe Escamilla Ruiz, municipio de Atlacomulco, distrito de El Oro de Hidalgo, Méx., mide y linda: al norte: 24.20 m con Javier Martínez Casio; al sur: 24.00 m con calle José María Morelos y Pavón; al oriente: 16.20 m con calle Felipe Escamilla Ruiz; al poniente: 17.85 m con Benito Martínez Cruz. Superficie aproximada: 405.00 m2.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-El Oro de Hidalgo, México, a 28 de junio de 2002.-C. Registrador, Lic. Sonia Elvia Hernández Trejo.-Rúbrica.

2596.-11, 16 y 19 julio.

Exp. 364/2002, MARIA EUGENIA MARTINEZ CASIO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle sin nombre Rancho "El Jazmín", municipio de Atlacomulco, distrito de El Oro de Hidalgo, Méx., mide y linda: al norte: 22.00 m con Aurelio Ramírez Martínez; al sur: 18.80 m con Eugenio Tomás García Sánchez; al oriente: 20.20 m con Edgar Y/O Aldo Osorio Narváez; al poniente: 19.40 m con calle sin nombre. Superficie aproximada: 404.25 m2.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-El Oro de Hidalgo, México, a 28 de junio de 2002.-C. Registrador, Lic. Sonia Elvia Hernández Trejo.-Rúbrica.

2596.-11, 16 y 19 julio.

Exp. 365/2002, ANTONIO ARGUETA DOMINGUEZ Y JUANA Y BLANCA LUZ ARGUETA PALACIOS, promueven inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en "El Rehilete", Colonia Francisco I. Madero, municipio de El Oro de Hidalgo, distrito de El Oro de Hidalgo, Méx., mide y linda: al norte: 200.00 m con Ana María Huitrón, al sur: 116.00 m con Piedad Varas, al oriente: 108.00 m con Refugio Sánchez, al poniente: 118.00 m con Compañía Industrial El Oro. Superficie aproximada: 18,064.00 m2.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-El Oro de Hidalgo, México, a 28 de junio de 2002.-C. Registrador, Lic. Sonia Elvia Hernández Trejo.-Rúbrica.

2596.-11, 16 y 19 julio.

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD  
DISTRITO DE JILOTEPEC  
E D I C T O S**

Exp. 335-114/02, FORTUNATO MALDONADO GARCIA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Juan Daxthi, municipio de Soyaniquilpan, distrito de Jilotepec, mide y linda: al norte: 170.00 m con Alejandro Castillo Guerrero y Elia Castillo Guerrero, al sur: 170.00 m con el Ejido de San Juan Daxthi, municipio de Soyaniquilpan, Méx., al oriente: 300.00 m con Antonio Ortiz Pérez, al poniente: 300.00 m con Fortunato Maldonado García. Superficie aproximada: 51,000.00 m2.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-Jilotepec, México, a 7 de mayo del 2002.-C. Registrador, Lic. Andrés Alejandro Gómez Lugo.-Rúbrica.

2596.-11, 16 y 19 julio.

Exp. 334-113/02, FORTUNATO MALDONADO GARCIA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Juan Daxthi, municipio de Soyaniquilpan, distrito de Jilotepec, mide y linda: al norte: 170.00 m con Alejandro Castillo Guerrero, al sur: 170.00 m con el Ejido de San Juan Daxthi, municipio de Soyaniquilpan, Méx., al oriente: 300.00 m con Fortunato Maldonado García, al poniente: 300.00 m con Antonio García Rivera. Superficie aproximada: 51,000.00 m2.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-Jilotepec, México, a 7 de mayo del 2002.-C. Registrador, Lic. Andrés Alejandro Gómez Lugo.-Rúbrica.

2596.-11, 16 y 19 julio.

Exp. 338-115/02, FORTUNATO MALDONADO GARCIA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Juan Daxthi, municipio de Soyaniquilpan, distrito de Jilotepec, mide y linda: al norte: 190.00 m con Fortunato Maldonado García, al sur: 3 líneas 107.00, 34.00, 10.50 m con carretera a Santa Cruz y Guillermo Ibarra Rivera, al oriente: 2 líneas 319.00, 48.60 m con Donaciano Maldonado Moctezuma, Antonio, Joaquín y Manuel Ruiz Rivera y Guillermo Ibarra Rivera, al poniente: 4 líneas 48.50, 170.00, 85.00, 65.00 m con Guillermo Ibarra Rivera y María Otilia Maldonado García. Superficie aproximada: 56,395.00 m2.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-Jilotepec, México, a 7 de mayo del 2002.-C. Registrador, Lic. Andrés Alejandro Gómez Lugo.-Rúbrica.

2596.-11, 16 y 19 julio.

Exp. 333-112/02, FORTUNATO MALDONADO GARCIA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Juan Daxthi, municipio de Soyaniquilpan, distrito de Jilotepec, mide y linda: al norte: 290.00 m con Juan Reyes, al sur: 386.00 m con Fortunato Maldonado García y María Otilia Maldonado García, al oriente: 287.00 m con Donaciano Maldonado Moctezuma, al poniente: 296.00 m con carretera a San Juan Daxthi, Méx. Superficie aproximada: 98,527.00 m2.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-Jilotepec, México, a 7 de mayo del 2002.-C. Registrador, Lic. Andrés Alejandro Gómez Lugo.-Rúbrica.

2596.-11, 16 y 19 julio.

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD  
DISTRITO DE OTUMBA  
E D I C T O S**

Exp. 1725/02, ROSA ISELA MEJIA GARCIA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en el pueblo de Reyes Acozac, municipio de Tecámac, distrito de Otumba, predio denominado "Arrojal", mide y linda: al norte: 20.00 m con el señor Emilio Aguilar Téllez, al sur: 20.00 m con el Sr. Fernando Ortega, al oriente: 10.00 m con Bertha González, al poniente: 10.00 m con calle sin nombre. Superficie aproximada de: 200.00 m2.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-Otumba, México, a 24 de junio de 2002.-C. Registrador, Lic. Sergio A. Coronado Márquez.-Rúbrica.

2596.-11, 16 y 19 julio.

Exp. 1981/02, ANGEL CABRERA MORALES, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Santa María Ajotapan, municipio de Tecámac, distrito de Otumba, predio denominado "Zacuallitla", mide y linda: al norte: 68.00 m con Rafael Tenorio, al sur: 68.00 m con cerrada sin nombre, al oriente: 18.00 m con Severiano Flores, al poniente: 18.00 m con Severiano Flores. Superficie aproximada de: 1,224.00 m2.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-Otumba, México, a 24 de junio de 2002.-C. Registrador, Lic. Sergio A. Coronado Márquez.-Rúbrica.

2596.-11, 16 y 19 julio.

Exp. 1982/02, ARTURO AGUILAR MARTINEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle sin nombre Reyes Acozac, municipio de Tecámac, distrito de Otumba, predio denominado "Abronat", mide y linda: al norte: 20.00 m linda con Pedro Galindo Ríos, al sur: 20.00 m linda con

Pedro Galindo Ríos, al oriente: 10.00 m con calle sin nombre, al poniente: 10.00 m con Rafael Navarro Meléndez. Superficie aproximada de: 200.00 m<sup>2</sup>.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Otumba, México, a 24 de junio de 2002.-C. Registrador, Lic. Sergio A. Coronado Márquez.-Rúbrica.

2596.-11, 16 y 19 julio.

Exp. 1983/02, ISABEL GARCIA MENA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Reyes Acozac, municipio de Tecámac, distrito de Otumba, predio denominado "Achichilco Primero", mide y linda: al norte: 54.80 m con Manuel García López, al sur: 54.80 m con Herminia López, al oriente: 11.00 m con calle del Mercado, al poniente: 11.00 m con Lidia Hernández. Superficie aproximada de: 603.00 m<sup>2</sup>.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Otumba, México, a 24 de junio de 2002.-C. Registrador, Lic. Sergio A. Coronado Márquez.-Rúbrica.

2596.-11, 16 y 19 julio.

Exp. 2898/02, ERNESTO ORTIZ SANCHEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Martín de las Pirámides, municipio de San Martín de las Pirámides, distrito de Otumba, predio denominado "Barranca Grande", mide y linda: al norte: 30.00 m con Margarita Ortega de Baro, al sur: 30.00 m con Margarita Ortega de Baro, al oriente: 15.00 m con Margarita Ortega de Baro, al poniente: 15.00 m con calle sin nombre. Superficie aproximada de: 450.00 m<sup>2</sup>.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Otumba, México, a 26 de junio de 2002.-C. Registrador, Lic. Sergio A. Coronado Márquez.-Rúbrica.

2596.-11, 16 y 19 julio.

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD  
DISTRITO DE TOLUCA  
EDICTOS**

Exp. 4459/2002, LIC. LETICIA VALENZUELA VEGA, EN SU CARACTER DE JEFE DEL DEPTO. JURIDICO Y DE NORMATIVIDAD DE LA DIRECCION GENERAL DE CONTROL PATRIMONIAL Y APODERADA DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE MEXICO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en domicilio conocido, localidad de San José La Costa, en Temoaya, inmueble denominado Escuela Jardín de Niños "Benito Juárez García", municipio de Temoaya, distrito de Toluca, mide y linda: al norte: 31.55 m con el Sr. Miguel Valdez Flores, al sur: 28.00 m con Plaza Cívica, y Campo de Fútbol, al sureste: 52.30 m con Comunidad Deportiva, al noroeste: 51.65 m con Iglesia. Superficie aproximada de: 1,516.40 m<sup>2</sup>.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Toluca, México, a 19 de junio de 2002.-C. Registrador, Lic. Jesús Guillermo Arizmendi Díaz.-Rúbrica.

2596.-11, 16 y 19 julio.

Exp. 4460/2002, LIC. LETICIA VALENZUELA VEGA, EN SU CARACTER DE JEFE DEL DEPTO. JURIDICO Y DE NORMATIVIDAD DE LA DIRECCION GENERAL DE CONTROL PATRIMONIAL Y APODERADA DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE MEXICO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en la calle Ex Hacienda de, Xalpa S/N, en Zinacantepec, inmueble denominado Escuela Jardín de Niños "Narciso Mendoza, municipio de Zinacantepec, distrito de Toluca, mide y linda: al norte: 2 líneas 21.80 m y 8.20 m con calle Ex Hacienda de Xalpa y área de estacionamiento, al noroeste: 4.40 m con Plaza de Acceso, al sur: 30.93 m con área de donación del Fraccionamiento, al suroeste: 1.90 m con plaza de acceso, al oriente: 3 líneas: 6.15, 0.80 y 27.75 m con estacionamiento y plaza de acceso, al poniente: 39.40 m con Avenida San Jorge. Superficie aproximada de: 1168.21 m<sup>2</sup>.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Toluca, México, a 19 de junio de 2002.-C. Registrador, Lic. Jesús Guillermo Arizmendi Díaz.-Rúbrica.

2596.-11, 16 y 19 julio.

Exp. 4429/2002, "AUTOTRANSPORTES TEOAYENSES, S.A. DE C.V.", REP. POR SU COMITE DIRECTIVO, INTEGRADO POR SR. FRANCISCO FABELA ORTIZ, PRESIDENTE, SR. TOMAS ARZATE GUTIERREZ, SECRETARIO Y ARTURO RUIZ RUBIO TESORERO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en la calle Belisario Domínguez No. 102, del pueblo de Temoaya, municipio de Temoaya, distrito de Toluca, mide y linda: al norte: 3 líneas, partiendo de Pte. a norte de 33.42 m con calle Belisario Domínguez, continúa de norte a sur de: 22.00 m y por último de poniente a oriente de: 20.62 m con Sra. Concepción Arzate Becerril, al sur: 41.01 m con Sr. José Ramón, al oriente: 49.57 m con Sra. Concepción Arzate Becerril, al poniente: en 4 líneas, partiendo de sur a norte de: 15.39 m, 13.02 m y 25.36 m y 3.03 m con Sr. Carlos Téllez Arce. Superficie aproximada de: 2,435.36 m<sup>2</sup>.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Toluca, México, a 12 de junio de 2002.-C. Registrador, Lic. Jesús Guillermo Arizmendi Díaz.-Rúbrica.

2596.-11, 16 y 19 julio.

Exp. 4428/2002, "AUTOTRANSPORTES TEOAYENSES, S.A. DE C.V.", REP. POR SU COMITE DIRECTIVO, SR. FRANCISCO FABELA ORTIZ, PRESIDENTE, SR. TOMAS ARZATE GUTIERREZ, SECRETARIO SR. ARTURO RUIZ RUBIO TESORERO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en la calle Valentín Gómez Farías S/Número, del pueblo de Temoaya, municipio de Temoaya, distrito de Toluca, mide y linda: al norte: 5 líneas, partiendo de Pte. a Ote. de 34.22 m con Concepción Arzate Becerril, continúa de Nte. a sur de 19.67 m., nuevamente de Pte. a Ote. de 12.56 m sigue de Nte. a sur de 5.00 m y por último de Pte. a Ote. de 17.99 m, estas 4 líneas, con Carolina Quiroz Vda. de Rubio, al sur: en 5 líneas, partiendo de Pte. a Ote. de 26.92 m y de Nte. a sur de 0.57 m con José Ramón, continúa de Pte. a Ote. de 29.34 m, sigue de Nte. a sur de 1.65 m y por último de Pte. a Ote. de 12.10 m estas 3 líneas, con Tomás González, al oriente: 24.02 m con calle Valentín Gómez Farías, al poniente: 49.57 m con Sr. Francisco Arzate Valdez. Superficie aproximada de: 2,429.17 m<sup>2</sup>.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Toluca, México, a 18 de junio de 2002.-C. Registrador, Lic. Jesús Guillermo Arizmendi Díaz.-Rúbrica.

2596.-11, 16 y 19 julio.

Exp. 4464/2002, NICOLASA GARCIA MENDIETA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en 20 de Noviembre S/N, Bo. La Trinidad, San Cristóbal Huichochitlán, municipio de Toluca, distrito de Toluca, mide y linda: al norte: 20.00 m con Lázaro González, al sur: 20.00 m con Adolfo González, al oriente: 15.00 m con calle 20 de Noviembre, al poniente: 15.00 m con Rafael González Rojas. Superficie aproximada de: 300 m2.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Toluca, México, a 19 de junio de 2002.-C. Registrador, Lic. Jesús Guillermo Arizmendi Díaz.-Rúbrica.

2596.-11, 16 y 19 julio.

Exp. 4475/2002, PEDRO ARMENGOL ZARAGOZA ROJAS, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Barrio de Santa Cruz, en San Pablo Autopan, municipio de Toluca, distrito de Toluca, mide y linda: al norte: 9.50 m con calle sin nombre, al sur: 9.50 m con Enequina Rosales, al oriente: 22.00 m con calle S/N, al poniente: 22.00 m con Gustavo González Fabela. Superficie aproximada de: 209 m2.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Toluca, México, a 19 de junio de 2002.-C. Registrador, Lic. Jesús Guillermo Arizmendi Díaz.-Rúbrica.

2596.-11, 16 y 19 julio.

Exp. 4584/2002, JUAN CARLOS CASTAÑEDA TURRAL, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en la Av. Vasco de Quiroga S/N, en Capultitlán, municipio de Toluca, distrito de Toluca, mide y linda: al norte: 9.00 m con C. José Manuel Castañeda Turral, al sur: 9.00 m con C. Fernando Castañeda Turral, al oriente: 13.00 m con paso de servidumbre, al poniente: 13.00 m con Emma Hernández Flores. Superficie aproximada de: 117.00 m2.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Toluca, México, a 21 de junio de 2002.-C. Registrador, Lic. Jesús Guillermo Arizmendi Díaz.-Rúbrica.

2596.-11, 16 y 19 julio.

Exp. 4524/2002, ANTONIO BONIFACIO ROMERO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en el Barrio de La Concepción, en San Cristóbal Huichochitlán, municipio de Toluca, distrito de Toluca, mide y linda: al norte: 30.00 m colinda con Eugenia González, al sur: 31.00 m colinda con Paulino González, al oriente: 12.70 m colinda con Priscila Nava, al poniente: 13.00 m colinda con la carretera a Temoaya.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Toluca, México, a 21 de junio de 2002.-C. Registrador, Lic. Jesús Guillermo Arizmendi Díaz.-Rúbrica.

2596.-11, 16 y 19 julio.

Exp. 4523/2002, MARIA GONZALEZ RODRIGUEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Barrio de La Concepción en San Cristóbal Huichochitlán, municipio de Toluca, distrito de Toluca, mide y linda: al norte: 37.00 m colinda con Adolfo Glez. Rosales y Raymundo Zamora, al sur: 10.10 m colinda con Pedro González González, 24.00 m colinda con Clara González Martínez, al oriente: 16.90 m colinda con Clara González Martínez, 21.50 m colinda con 20 de Noviembre Nte., al poniente: 38.40 m colinda con Claudio Cristóbal Domínguez.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Toluca, México, a 21 de junio de 2002.-C. Registrador, Lic. Jesús Guillermo Arizmendi Díaz.-Rúbrica.

2596.-11, 16 y 19 julio.

Exp. 3704/2002, ALFONSO MORONES VIRGEN, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Iturbide S/N, San Lorenzo Coacalco, municipio de Metepec, distrito de Toluca, mide y linda: norte: 11.63 m con Angel Ordóñez Chande, sur: 8.64 m con Eduardo Zúñiga Cadena y 3.45 m con calle Iturbide, oriente: 47.69 m con Benito Zúñiga López, poniente: 21.69 m con Martha Elba Terrón Mendoza y 26.00 m con Eduardo Zúñiga Cadena. Superficie aproximada: 349.98 m2.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Toluca, México, a 5 de junio de 2002.-C. Registrador, Lic. Jesús Guillermo Arizmendi Díaz.-Rúbrica.

2596.-11, 16 y 19 julio.

Exp. 4327/2002, MARIA TRINIDAD MORAN CORONA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Benito Juárez No. 219, Capultitlán, municipio de Toluca, distrito de Toluca, mide y linda: al norte: 11.85 m con Baldomero Camacho, al sur: 11.85 m con calle Benito Juárez, al oriente: 11.78 m con paso de servicio, al poniente: 11.78 m con Adelaida Morán Corona. Superficie aproximada de: 139.59 m2.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Toluca, México, a 14 de junio de 2002.-C. Registrador, Lic. Jesús Guillermo Arizmendi Díaz.-Rúbrica.

2596.-11, 16 y 19 julio.

Exp. 4298/2002, MARIA DE LOS ANGELES HERNANDEZ DE JESUS, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle 5 de Mayo S/N, Bo. de Santa Cruz, San Pablo Autopan, municipio de Toluca,



distrito de Toluca, mide y linda: al norte: 13.50 m con la calle 5 de Mayo, al sur: 14.15 m con Altigracia Martínez, al oriente: 73.50 m con Maurilio de Jesús, al poniente: 73.10 m con Priv. de 5 de Mayo. Superficie aproximada de: 1,014 m<sup>2</sup>.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-Toluca, México, a 14 de junio de 2002.-C. Registrador, Lic. Jesús Guillermo Arizmendi Díaz.-Rúbrica.

2596.-11, 16 y 19 julio.

Exp. 4329/2002, CESAR COLIN LOPEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en el paraje denominado "El Arenal", entre la carretera a San Felipe Tlaimimilolpan y la carretera a San Juan Tilapa S/N, en Capultitlán, municipio de Toluca, distrito de Toluca, mide y linda: al norte: 27.50 m con la Barranca "El Arenal", al sur: 27.90 m con el C. Bulfrano Ramírez Alarcón, al oriente: 128.70 m con el C. Gabino Pedral Morán, al poniente: 130.10 m con la C. Ma. Elena Ramírez Morán. Superficie aproximada de: 3,399.00 m<sup>2</sup>.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-Toluca, México, a 14 de junio de 2002.-C. Registrador, Lic. Jesús Guillermo Arizmendi Díaz.-Rúbrica.

2596.-11, 16 y 19 julio.

Exp. 4328/2002, ADELAIDA MORAN CORONA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Benito Juárez No. 219, Capultitlán, municipio de Toluca, distrito de Toluca, mide y linda: al norte: 11.85 m con Baldomero Camacho, al sur: 11.85 m con calle Benito Juárez, al oriente: 11.78 m con María Morán Corona, al poniente: 11.78 m con Juan Flores. Superficie aproximada de: 139.59 m<sup>2</sup>.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-Toluca, México, a 14 de junio de 2002.-C. Registrador, Lic. Jesús Guillermo Arizmendi Díaz.-Rúbrica.

2596.-11, 16 y 19 julio.

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD  
DISTRITO DE JILOTEPEC  
E D I C T O**

Exp. 509/167/2002, ALICIA HERNANDEZ GREGORIO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Dexcani Bajo, Municipio de Jilotepec, Distrito de Jilotepec, mide y linda: al norte: 20.00 m linda con Toribio Gregorio Segundo, al sur: 20.00 m linda con Carlos Noguez, al oriente: 20.00 m linda con un río, al poniente: 20.00 m linda con camino a Dexcani Bajo. Superficie aproximada: 400.00 m<sup>2</sup>.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-Jilotepec, Méx., 04 de julio de 2002.-C. Registrador, Lic. Andrés Alejandro Gómez Lugo.-Rúbrica.

2642.-16, 19 y 24 julio.

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD  
DISTRITO DE TOLUCA  
E D I C T O**

Exp. 5115/2002, ROCIO, EMMANUEL, MARISOL Y NATALLY TORRES GARCIA, promueven inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Sebastián Lerdo de Tejada S/N, en Santiago Miltepec, municipio de Toluca, distrito de Toluca, mide y linda: al norte: 20.15 m y colinda con calle Lerdo de Tejada, al sur: 20.15 m con Armando Garcela Rosales y Juan González Alcántara, al oriente: 14.50 m y colinda con José Luis

Peña Granados, al poniente: 14.50 m y colinda con Andador de Sebastián Lerdo de Tejada. Superficie aproximada de: 292.00 m<sup>2</sup>.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-Toluca, México, a 5 de julio de 2002.-C. Registrador, Lic. Jesús Guillermo Arizmendi Díaz.-Rúbrica.

2644.-16, 19 y 24 julio.

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD  
DISTRITO DE TEMASCALTEPEC  
E D I C T O**

Exp. 426/2002, MATILDE GARCIA ZARATE, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en pueblo de Real de Arriba, municipio de Temascaltepec, Méx., distrito de Temascaltepec, México, mide y linda: al norte: 38.50 m y colinda con el señor Salomón Domínguez y familia Mora, al sur: 19.60 m y colinda con calle principal, al oriente: 64.00 m y colinda con el señor Salomón Domínguez, al poniente: 65.00 m colinda con una pequeña barranca y la escuela primaria Mariano Matamoros. Superficie aproximada: 1,870.50 m<sup>2</sup>.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-Temascaltepec, México, a dos de julio del 2002.-C. Registrador, Lic. Armando López Cruz.-Rúbrica.

2647.-16, 19 y 24 julio.

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD  
DISTRITO DE TEMASCALTEPEC  
E D I C T O**

Exp. 425/2002, OCTAVIO HERNANDEZ JARAMILLO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Tenería, municipio de Tejuapilco, México, distrito de Temascaltepec, México, mide y linda: al norte: 28.50 m y colinda con Miguel Angel López; al sur: 34.00 m y colinda con David López Marure; al oriente: 17.50 m y colinda con carretera; al poniente: 19.00 m y colinda con el Licenciado del cual desconoce su nombre.

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-Temascaltepec, México, a 2 de julio del 2002.-C. Registrador, Lic. Armando López Cruz.-Rúbrica.

2648.-16, 19 y 24 julio.

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD  
DISTRITO DE TENANCINGO  
E D I C T O**

Exp. 658/184/02, ASARIAS VERGARA NAVA, promueve inmatriculación administrativa, respecto de la fracción de terreno ubicada en el paraje denominado "Llano del Espinal", en el Reynoso, municipio de Coatepec Harinas, distrito de Tenancingo, México, que mide y linda: al oriente: 300.00 m en línea recta y linda con el arroyo la Quevita, al poniente: 300.00 m también en línea recta y linda con la barranca del Río Tlapala; al norte: 275.00 m con el señor Joel Gómez Espinoza; al sur: 215.00 m con Ricardo Beltrán N. Teniendo una forma trapesoide.

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-Tenancingo, México, a 11 de julio del 2002.-El C. Registrador, Lic. Ignacio González Castañeda.-Rúbrica.

2652.-16, 19 y 24 julio.

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD  
DISTRITO DE VALLE DE BRAVO  
E D I C T O**

Exp. 554/2002, ROBERTO VILLAFÁÑA NAVA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el predio ubicado en calle Juárez No. 517, municipio y distrito de Valle de Bravo, el cual tiene las siguientes medidas y colindancias; al norte: 13.90 mts. con Jesús Pérez, al sur: 13.90 mts. con Margarito Sesmas, al oriente: 10.00 mts. con María Nava Trujillo, al poniente: 10.00 mts. con calle Av. Juárez. Superficie aproximada: 139.00 m<sup>2</sup>.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-Valle de Bravo, México, a 12 de julio del 2002.-C. Registrador, Lic. Juan Manuel Zamora Espinosa.-Rúbrica.

2683.-19, 24 y 29 julio.

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD  
DISTRITO DE VALLE DE BRAVO  
E D I C T O**

Exp. 480/2002, LUIS CRUZ AVILES, promueve inmatriculación administrativa, sobre el predio ubicado en Perotilla de la comunidad de terrenos, municipio de Otzoloapan, distrito de Valle de Bravo, el cual tiene las siguientes medidas y colindancias; al norte: 190.00 mts. con Berulo Fajardo, al sur: 336.00 mts. con Maximino González, al oriente: 900.00 mts. con Carmela Vilchis, al poniente: 744.00 m con Berulo Fajardo. Superficie aproximada: 216,186.00 m<sup>2</sup>.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-Valle de Bravo, México, a 12 de julio del 2002.-C. Registrador, Lic. Juan Manuel Zamora Espinosa.-Rúbrica.

2684.-19, 24 y 29 julio.

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD  
DISTRITO DE TOLUCA  
E D I C T O**

Exp. 228/2001, SR. FELIPE SANCHEZ FERNANDEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en La Magdalena Ocotitlán, municipio de Metepec, distrito de Toluca, mide y linda: norte: 7.70 m con 2da. Privada de Hidalgo, sur: 7.70 m con Teresa Santana Carbajal, oriente: 17.50 m con Teresa Santana Carbajal, poniente: 17.50 m con Trinidad Garcés Huerta. Superficie aproximada: 134.75 m<sup>2</sup>.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-Toluca, México, a 15 de enero de 2001.-C. Registrador, Lic. Jesús Guillermo Arizmendi Díaz.-Rúbrica.

2688.-19, 24 y 29 julio.

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD  
DISTRITO DE TOLUCA  
E D I C T O**

Exp. 229/2001, ALFONSO BECERRIL DIAZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Nuevo León S/N, en San Gaspar Tlahuelilpan, municipio de

Metepec, distrito de Toluca, mide y linda: norte: 7.50 m con calle Nuevo León, sur: 1.40 m con Palemón Becerril Lara y 6.50 m con Victoria Hernández, oriente: 46.50 m con Ana María Carrasco, poniente: 10.00 m con Palemón Becerril Lara y 36.00 m con Mayolo Jiménez Becerril. Superficie aproximada: 315.00 m<sup>2</sup>.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-Toluca, México, a 15 de enero de 2001.-C. Registrador, Lic. Jesús Guillermo Arizmendi Díaz.-Rúbrica.

2688.-19, 24 y 29 julio.

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD  
DISTRITO DE CHALCO  
E D I C T O S**

Exp. 5162/88/2002, BENITA GUILLERMINA CORDOVA FAUSTINOS, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Amecameca, municipio de Amecameca, distrito de Chalco, predio denominado "Xomecalco", mide y linda: al norte: 15.35 m con Verónica Córdoba Faustinos, al sur: 15.35 m con Miguel Vega Méndez, al oriente: 6.40 m con Aurelio Vega Méndez, al poniente: 6.40 m con calle. Superficie aproximada: 98.24 m<sup>2</sup>.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-Chalco, México, a 28 de junio de 2002.-C. Registrador, Lic. J. Alfredo Madrid Cisneros.-Rúbrica.

2689.-19, 24 y 29 julio.

Exp. 5045/84/2002, MARTIN ROMERO OLIVARES, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Gregorio Cuautzingo, municipio de Chalco, distrito de Chalco, mide y linda: al norte: 175.60 m con Martín Romero Olivares, al sur: 175.60 m con Inés Altamirano, al oriente: 36.80 m con Josefina Martínez, al poniente: 36.80 m con calle de Emiliano Zapata. Superficie aproximada: 6,462.00 m<sup>2</sup>.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-Chalco, México, a 28 de junio de 2002.-C. Registrador, Lic. J. Alfredo Madrid Cisneros.-Rúbrica.

2689.-19, 24 y 29 julio.

Exp. 4894/83/2002, RAUL MORALES DURAN COMPRA PARA SU HIJO JUAN CARLOS MORALES MORENO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Amecameca, municipio de Amecameca, distrito de Chalco, mide y linda: al norte: 18.00 m con Alejandra Valeriano López, al sur: 18.00 m con Santos Floriberto Jiménez Castillo, al oriente: 13.00 m con calle Progreso, al poniente: 13.00 m con Elvira Cruz Chávez. Superficie aproximada: 234.00 m<sup>2</sup>.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-Chalco, México, a 28 de junio de 2002.-C. Registrador, Lic. J. Alfredo Madrid Cisneros.-Rúbrica.

2689.-19, 24 y 29 julio.

Exp. 2944/2002, GUADALUPE VALENCIA BAUTISTA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Atlautla, municipio de Atlautla, distrito de Chalco, mide y linda: al norte: 50.00 m con Virginia Villa, al sur: 50.00 m con Sebastián Morales, al oriente: 15.00 m con Antonio Juárez, al poniente: 15.00 m con Gilberto Valencia Bautista. Superficie aproximada: 750.00 m2.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Chalco, México, a 28 de junio de 2002.-C. Registrador, Lic. J. Alfredo Madrid Cisneros.-Rúbrica.

2689.-19, 24 y 29 julio.

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD  
DISTRITO DE CHALCO  
E D I C T O S**

Exp. 4693/81/2002, RAUL ROCHA MORALES Y FIDENCIO ROCHA MORALES, promueven inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Amecameca, municipio de Amecameca, distrito de Chalco, mide y linda: al norte: 18.5 m con Pedro Ramos, al sur: 18.5 m con paso de servidumbre, al oriente: 10.00 m con calle Aidama, al poniente: 10.00 m con Dionisio Rocha Sánchez. Superficie aproximada: 185.00 m2.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Chalco, México, a 19 de junio de 2002.-C. Registrador, Lic. J. Alfredo Madrid Cisneros.-Rúbrica.

2689.-19, 24 y 29 julio.

Exp. 4648/80/2002, MARTIN LINARES VILLASANA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Juchitepec, municipio de Juchitepec, distrito de Chalco, mide y linda: al norte: 13.80 m con Enrique Linares Gómez, al sur: 19.03 m con Brigido Linares Gómez, al oriente: 9.00 m con calle Everardo González, al poniente: 9.00 m con Roberto Mendoza García. Superficie aproximada: 147.69 m2.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Chalco, México, a 19 de junio de 2002.-C. Registrador, Lic. J. Alfredo Madrid Cisneros.-Rúbrica.

2689.-19, 24 y 29 julio.

Exp. 4248/67/2002, MARIA DE LOS ANGELES REYES HERNANDEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Prolongación Zaragoza y carretera federal México-Cuautla, municipio de Tlalmanalco, distrito de Tlalmanalco, mide y linda: al norte: 25.00 m con calle Prolongación Zaragoza, al sur: 24.00 m con carretera federal México-Cuautla, al oriente: 28.00 m con Guadalupe Cuevas, al poniente: 23.00 m con Rafael Cadena. Superficie aproximada: 619.20 m2.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Chalco, México, a 20 de junio de 2002.-C. Registrador, Lic. J. Alfredo Madrid Cisneros.-Rúbrica.

2689.-19, 24 y 29 julio.

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD  
DISTRITO DE SULTEPEC  
E D I C T O S**

Exp. 507/121/02, ROGELIO OCAMPO ALBARRAN, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Laguna Seca, municipio de Sultepec, distrito de Sultepec, mide y linda: al norte: 288.00 m y colinda con Saúl Ocampo Acosta, al sur: 250.00 m y colinda con Baltazar Ocampo Díaz, al oriente: 58.00 m y colinda con Saúl Ocampo Acosta, al poniente: 175.00 m y colinda con Ceferina García Trujillo. Superficie aproximada de: 31,338.5-m2.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Sultepec, México, a 1o. de julio de 2002.-C. Registrador, Lic. Juan José Libián Conzuelo.-Rúbrica.

2689.-19, 24 y 29 julio.

Exp. 508/122/02, BERNABE VALLE SANDOVAL, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Tehuilotepic, denominado "Los Ciruelos", municipio de Sultepec, distrito de Sultepec, mide y linda: al norte: 640.00 m y colinda con Santiago Valle Flores, al sur: 497.00 m y colinda con Santiago Valle Flores, al oriente: 367.00 m y colinda con Porfirio Jacobo Guadarrama, al poniente: 145.00 m y colinda con Río Salado. Superficie aproximada de: 122,496.00 m2.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Sultepec, México, a 1o. de julio de 2002.-C. Registrador, Lic. Juan José Libián Conzuelo.-Rúbrica.

2689.-19, 24 y 29 julio.

Exp. 509/123/02, ANTONIO CRUZ PEREZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Metlattepec, municipio de Sultepec, distrito de Sultepec, mide y linda: al norte: 497.00 m y colinda con Ester García, al sur: 546.00 m y colinda con Rutilio Nájera, al oriente: 228.00 m y colinda con Raymundo Nájera, al poniente: 165.00 m y colinda con Emiliano Flores. Superficie aproximada de: 102,474.75 m2.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Sultepec, México, a 1o. de julio de 2002.-C. Registrador, Lic. Juan José Libián Conzuelo.-Rúbrica.

2689.-19, 24 y 29 julio.

Exp. 510/124/02, CARMEN MARTINEZ ABARCA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Laguna Seca, denominado "La Parota", municipio de Sultepec, distrito de Sultepec, mide y linda: al norte: 78 m colinda con Marcos Rosales, al sur: 61 m colinda con Hipólito Abarca, al oriente: 300 m colinda con Pedro Vergara y Cresencio Ayala, al poniente: 260 m y colinda con Herminio García y Azael Martínez. Superficie aproximada de: 19,460 m2.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Sultepec, México, a 1o. de julio de 2002.-C. Registrador, Lic. Juan José Libián Conzuelo.-Rúbrica.

2689.-19, 24 y 29 julio.

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD  
DISTRITO DE SULTEPEC  
E D I C T O S**

Exp. 511/125/02, SAUL OCAMPO ACOSTA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Laguna Seca, denominado "Los Eucaliptos", municipio de Sultepec, distrito de Sultepec, mide y linda: al norte: 1258.00 m y colinda con los señores Juan Ocampo Jiménez y Ranulfo Ocampo Sotelo, al sur: 915.00 m colinda con Raúl Flores Ocampo y Baltazar Ocampo Díaz, al oriente: 350.00 m y colinda con Río de Acatitla, al poniente: 130.00 m y colinda con Saúl Ocampo Acosta. Superficie aproximada de: 260,760 m2.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Sultepec, México, a 10. de julio de 2002.-C. Registrador, Lic. Juan José Libién Conzuelo.-Rúbrica.

2689.-19, 24 y 29 julio.

Exp. 512/126/02, OMAR VALLE SOTELO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Nicolás del Cobre, denominado "El Nopal", municipio de Sultepec, distrito de Sultepec, mide y linda: al norte: 265.00 m y colinda con Esequiel Valle, al sur: 344.00 m y colinda con el Río, al oriente: 1017.00 m y colinda con Gregoria Valle Sotelo, al poniente: 1065.00 m y colinda con Paz Valle Sotelo. Superficie aproximada de: 316,984.50 m2.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Sultepec, México, a 10. de julio de 2002.-C. Registrador, Lic. Juan José Libién Conzuelo.-Rúbrica.

2689.-19, 24 y 29 julio.

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD  
DISTRITO DE CHALCO  
E D I C T O S**

Exp. 4869/82/2002, EMILIANO GONZALEZ SANCHEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Tlalmanalco, predio denominado "San Diego", Municipio de Tlalmanalco, Distrito de Chalco, Méx., mide y linda: al norte: 48.00 m con Guadalupe Vázquez, al sur: 47.00 m con el mismo, al oriente: 38.00 m con camino, al poniente: 37.00 m con Guadalupe Guzmán. Superficie aproximada: 1,702.00 m2.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Chalco, Méx., a 20 de junio de 2002.-C. Registrador, Lic. J. Alfredo Madrid Cisneros.-Rúbrica.

2689.-19, 24 y 29 julio.

Exp. 4611/79/2002, VICENTE SALAS BELTRAN, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Tepetlixpa, Municipio de Tepetlixpa, Distrito de Chalco, mide y linda: al norte: 5.00 m con Pedro García, al sur: 10.00 m con Comelio Mata Luna, al oriente: 39.00 m con Vicente Salas y Jesús Reyes, al poniente: 39.00 m con Av. 20 de Noviembre. Superficie aproximada: 292.50 m2.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber

a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Chalco, Méx., a 19 de junio de 2002.-C. Registrador, Lic. J. Alfredo Madrid Cisneros.-Rúbrica.

2689.-19, 24 y 29 julio.

Exp. 5220/92/2002, DARIO SANCHEZ ROSALES Y GERMAN SANCHEZ GARRIDO, promueven inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Amecameca, predio denominado "Zencantitla", Municipio de Amecameca, Distrito de Chalco, mide y linda: al norte: 65.30 m con María Galicia Arroyo y Silvia Galicia Arroyo, al sur: 52.60 m con Trinidad Ponce de la Cruz y Felipe Constantino Castro, al oriente: 156.90 m con Rebeca Juárez Salomón, al poniente: 165.00 m con Fidel de la Cruz Bernal y Darío Sánchez Rosales. Superficie aproximada: 9,222.72 m2.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Chalco, Méx., a 28 de junio de 2002.-C. Registrador, Lic. J. Alfredo Madrid Cisneros.-Rúbrica.

2689.-19, 24 y 29 julio.

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD  
DISTRITO DE CHALCO  
E D I C T O S**

Exp. 5236/94/2002, JOSE ESTEBAN IZASMENDI OLVERA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Nunó y calle Hank González, predio denominado "Teopantitla", Municipio de Ayapango, Distrito de Chalco, mide y linda: al norte: 29.74 m con Izasmendi Olvera José Esteban, al sur: 30.01 m con Izasmendi Olvera José Esteban, al oriente: 10.00 m con Miguel Sánchez Faustino, al poniente: 10.00 m con calle Jaime Nunó. Superficie aproximada: 298.75 m2.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Chalco, Méx., a 28 de junio de 2002.-C. Registrador, Lic. J. Alfredo Madrid Cisneros.-Rúbrica.

2689.-19, 24 y 29 julio.

Exp. 5235/93/2002, JOSE ESTEBAN IZASMENDI OLVERA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Jaime Nunó y calle Hank González, Municipio de Chalco, Distrito de Chalco, mide y linda: al norte: 29.47 m con Isidoro J. Sánchez de la Rosa, al sur: 29.74 m con Izasmendi Olvera José E., al oriente: 10.00 m con Miguel Sánchez Faustino, al poniente: 10.00 m con calle Jaime Nunó. Superficie aproximada: 296.05 m2.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Chalco, Méx., a 1º de julio de 2002.-C. Registrador, Lic. J. Alfredo Madrid Cisneros.-Rúbrica.

2689.-19, 24 y 29 julio.

Exp. 5353/97/2002, AMADOR ALTAMIRANO VALLEJO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Cocotitlán, predio denominado "Teixpa", Municipio de Cocotitlán, Distrito de Chalco, Méx., mide y linda: al norte: 31.60 m con Roberto Florín Díaz y Callejón, al sur: 31.60 m con Violeta

Altamirano Vallejo, al oriente: 17.70 m con calle Manzanarez, al poniente: 17.65 m con Francisco Altamirano Vallejo. Superficie aproximada: 558.00 m2.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Chalco, Méx., a 1º de julio de 2002.-C. Registrador, Lic. J. Alfredo Madrid Cisneros.-Rúbrica.

2689.-19, 24 y 29 julio.

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD  
DISTRITO DE CHALCO  
E D I C T O S**

Exp. 5354/98/2002, LUCIA MILLAN GALICIA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Cocolitlán, predio denominado "Candelariacingo", Municipio de Cocolitlán, Distrito de Chalco, mide y linda: al norte: 210.00 m con calle 2 de Abril, Juana Moreno y Antonia Millán Guzmán, 14.55 m con calle 2 de Abril, Juana Moreno y Antonia Millán Guzmán, al sur: 16.29 m con Bonifacio del Castillo y Rufina Galicia Villegas, al oriente: 29.07 m con Guillermo Trujano Espinoza, al poniente: 18.40 m con Antonia Millán Guzmán, 10.93 m con José Vallejo. Superficie aproximada: 216.51 m2.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Chalco, Méx., a 1º de julio de 2002.-C. Registrador, Lic. J. Alfredo Madrid Cisneros.-Rúbrica.

2689.-19, 24 y 29 julio.

Exp. 5362/99/2002, GILBERTO HERNANDEZ HERRERA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en carretera federal México-Cuautla, predio denominado "El Tejocote", Municipio de Chalco, Distrito de Chalco, mide y linda: al norte: 46.50 m con carril o camino, al sur: 47.50 m con camino público, al oriente: 200.00 m con propiedad privada, al poniente: 200.00 m con propiedad privada. Superficie aproximada: 9,400 m2.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Chalco, Méx., a 1º de julio de 2002.-C. Registrador, Lic. J. Alfredo Madrid Cisneros.-Rúbrica.

2689.-19, 24 y 29 julio.

Exp. 5292/96/2002, ROMAN ELIZALDE RAMIREZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Santa Catarina Ayotzingo, predio denominado "Longaniza o La Monera", Municipio de Chalco, Distrito de Chalco, mide y linda: al norte: 210.00 m con Fortino Ortiz, al sur: 210.00 m con Eulalia Pozos, al oriente: 8.00 m con camino, al poniente: 8.00 m con Román Elizalde Ramírez. Superficie aproximada: 1,680.00 m2.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Chalco, Méx., a 1º de julio de 2002.-C. Registrador, Lic. J. Alfredo Madrid Cisneros.-Rúbrica.

2689.-19, 24 y 29 julio.

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD  
DISTRITO DE CHALCO  
E D I C T O S**

Exp. 5291/95/2002, ROMAN ELIZALDE RAMIREZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Santa Catarina Ayotzingo, predio denominado "La Longaniza", Municipio de Chalco, Distrito de Chalco, mide y linda: al norte: 63.32 m con Jesús Estudillo, al sur: 55.05 m con Josefina Xocopa, al oriente: 110.00 m con Ramón Ortiz, al poniente: 146.00 m con Román Elizalde. Superficie aproximada: 7,607.00 m2.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Chalco, Méx., a 1º de julio de 2002.-C. Registrador, Lic. J. Alfredo Madrid Cisneros.-Rúbrica.

2689.-19, 24 y 29 julio.

Exp. 5234/93/2002, JOSE ESTEBAN IZASMENDI OLVERA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Jaime Nunó y calle Hank González, predio denominado "Teopantitla", Municipio de Ayapango, Distrito de Chalco, mide y linda: al norte: 30.01 m con Izasmendi Olvera José Esteban, al sur: 30.28 m con Margarita Aguilar Chávez, al oriente: 10.00 m con Miguel Sánchez Faustino, al poniente: 10.00 m con calle Jaime Nunó. Superficie aproximada: 301.45 m2.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Chalco, Méx., a 28 de junio de 2002.-C. Registrador, Lic. J. Alfredo Madrid Cisneros.-Rúbrica.

2689.-19, 24 y 29 julio.

Exp. 5157/90/2002, CATALINA NERIA RUIZ Y NARCISO CORDOBA AVENDAÑO, promueven inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Amecameca, predio denominado "Tenextepango", Municipio de Amecameca, Distrito de Chalco, mide y linda: al norte: 65.30 m con Catalina Neria Ruiz, al sur: 65.75 m con Ramón Neria González, al oriente: 28.86 m con Lorenzo Jiménez Córdoba, al poniente: 28.86 m con Jesús Neria. Superficie aproximada: 1,905.48 m2.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Chalco, Méx., a 2 de julio de 2002.-C. Registrador, Lic. J. Alfredo Madrid Cisneros.-Rúbrica.

2689.-19, 24 y 29 julio.

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD  
DISTRITO DE CHALCO  
E D I C T O S**

Exp. 5763/91/2002, CATALINA RAMIREZ ORTIZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Tlalmanalco, predio denominado "Vergel de la Sierra", Municipio de Tlalmanalco, Distrito de Chalco, mide y linda: al norte: 57.60 m con carretera, al sur: 57.60 m con propiedad privada, al oriente: 12.00 m con calle, al poniente: 12.00 m con lote 7. Superficie aproximada: 712.00 m2.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber

a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Chalco, Méx., a 2 de julio de 2002.-C. Registrador, Lic. J. Alfredo Madrid Cisneros.-Rúbrica.

2689.-19, 24 y 29 julio.

Exp. 5163/89/2002, GUILLERMO PARRILLA ROSALES, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Amecameca, Municipio de Amecameca, Distrito de Chalco, mide y linda: al norte: 16.40 m con Fortino Parrilla Rosales, 25.00 m con servidumbre legal de paso, al sur: 41.40 m con Angel Banda, al oriente: 6.65 m con Pablo Castro, al poniente: 6.65 m con calle Relox. Superficie aproximada: 275.3 m2.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Chalco, Méx., a 28 de junio de 2002.-C. Registrador, Lic. J. Alfredo Madrid Cisneros.-Rúbrica.

2689.-19, 24 y 29 julio.

Exp. 5047/86/2002, MARTIN ROMERO OLIVARES, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Gregorio Cuautzingo, Municipio de Chalco, Distrito de Chalco, mide y linda: al norte: 14.00 m con Martín Romero Olivares, al sur: 14.00 m con Soledad Medina Vda. de Ramírez, al oriente: 29.00 m con Catarino Ruiz, al poniente: 29.00 m con Martín Romero Olivares. Superficie aproximada: 406.00 m2.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Chalco, Méx., a 28 de junio de 2002.-C. Registrador, Lic. J. Alfredo Madrid Cisneros.-Rúbrica.

2689.-19, 24 y 29 julio.

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD  
DISTRITO DE CHALCO  
EDICTOS**

Exp. 5046/85/2002, MARTIN ROMERO OLIVARES, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Gregorio Cuautzingo, Municipio de Chalco, Distrito de Chalco, mide y linda: al norte: 50.00 m con Martín Romero Olivares, al sur: 50.00 m con Guadalupe Romero, al oriente: 29.00 m con calle, al poniente: 29.00 m con Soledad Medina Vda. de Ramírez. Superficie aproximada: 1,450.00 m2.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Chalco, Méx., a 28 de junio de 2002.-C. Registrador, Lic. J. Alfredo Madrid Cisneros.-Rúbrica.

2689.-19, 24 y 29 julio.

Exp. 5161/87/2002, JUAN HERNANDEZ RIVERO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Tlalmanalco, predio denominado "Tetzalco", Municipio de Tlalmanalco, Distrito de Chalco, mide y linda: al norte: 60.25 m con lote terreno No. 4, al sur: 19.57 m con Crescencio Laicaca, al oriente: 2.10 m con Guadalupe Vázquez y Francisca A, 27.66 m con Guadalupe Vázquez y Francisco Aguilar, 20.80 m con Guadalupe Vázquez y Francisca Aguilar, al poniente: 51.00 m con barranca. Superficie aproximada: 1,664.11 m2.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Chalco, Méx., a 28 de junio de 2002.-C. Registrador, Lic. J. Alfredo Madrid Cisneros.-Rúbrica.

2689.-19, 24 y 29 julio.

**NOTARIA PUBLICA NUMERO 90 DEL ESTADO DE MEXICO**

**SULTEPEC, MEXICO**

**AVISO NOTARIAL**

En el Instrumento número 6,221, otorgado ante mí el día 19 de junio de dos mil dos, las señoras LUCILA, EUSEBIA Y YOLANDA DE APELLIDOS JIMENEZ HERNANDEZ, acreditaron su carácter de herederas en la sucesión intestamentaria a bienes del señor ALEJANDRO JIMENEZ MACEDO.

Asimismo, las herederas reconocieron a la señora PLACIDA HERNANDEZ CAMPUZANO, como cónyuge supérstite, con derecho a los gananciales derivados de la sociedad conyugal, régimen a que estaba sujeto su matrimonio con el autor de la sucesión.

Igualmente, designaron como albacea a la señora PLACIDA HERNANDEZ CAMPUZANO quien aceptó el cargo y manifestó que formulará el inventario y avalúo de los bienes de dicha sucesión.

Sultepec, México, a 1 de julio de 2002.

LIC. MARIA ELENA CASTILLEJA MENDIETA.-RUBRICA.  
NOTARIA PUBLICA NUMERO NOVENTA DEL ESTADO  
DE MEXICO, CON RESIDENCIA EN SULTEPEC, MEXICO.

Para su publicación dos veces de siete en siete días.

2681.-19 y 30 julio.

**NOTARIA PUBLICA N°. 54 DEL ESTADO DE MEXICO**  
**(ANTES NOTARIA No. 23 DEL DISTRITO DE TLALNEPANTLA)**  
**Y DEL PATRIMONIO INMUEBLE FEDERAL**  
**A V I S O**

Ecatepec de Morelos, 3 de julio de 2002.

Compareció en la notaría a mi cargo la señora Reyna Camacho Mejía en su carácter de heredera y albacea en la sucesión intestamentaria a bienes del señor Evodio Camacho Martínez en compañía de la señora Isabel Mejía Camacho - concubina supérstite del autor de la sucesión-, y de los señores María Concepción, Primo, Filiberto, Josefina, Evodio, María Leonor, Reyna y Manuel, todos de apellidos Camacho Mejía, -descendientes en línea recta en primer grado del autor de la herencia-, todos en su carácter de herederos en la sucesión intestamentaria a bienes del señor Evodio Camacho Martínez, con el objeto de solicitar a la suscrita notario que continúe extrajudicialmente con el trámite de la sucesión intestamentaria a bienes del señor Evodio Camacho Martínez, el cual se inició ante el Juez Segundo de lo Familiar con residencia en Toluca, Estado de México, quien luego de dictar el correspondiente auto declarativo de herederos en la sucesión en mención, autorizó a solicitud de los comparecientes, que el expediente número 463/99 correspondiente al juicio sucesorio intestamentario a bienes del señor Evodio Camacho Martínez fuera puesto a disposición de la suscrita notario a efecto de que se continúe con el trámite sucesorio en la notaría a mi cargo, lo cual se da a conocer de conformidad a lo dispuesto por el artículo 1025 del Código de Procedimientos Civiles para el Estado de México.

LIC. PURA D. LEAL DE LA GARZA.-RUBRICA.  
 NOTARIO PUBLICO No. 54 DEL ESTADO DE MEXICO

2560.-10 y 19 julio.

**NOTARIA PUBLICA NUMERO 69 DEL ESTADO DE MEXICO**  
**RESIDENCIA EN EL ORO, MEXICO**  
**AVISO NOTARIAL**

LIC. JOSE VICTOR REYNOSO PABLOS, Titular de la Notaría Pública Número Sesenta y Nueve, Estado de México, con Residencia en El Oro, Estado de México; hago saber en Cumplimiento a lo dispuesto por el Artículo 1023, del Código de Procedimientos Civiles para el Estado de México, que por Instrumento número 24,060, del Volumen CMLII, de fecha 28 de Junio del 2002 otorgada ante mí, se radicó sucesión testamentaria de la Señora CRISTINA HERNANDEZ FLORES, y el señor ARTURO TEODORO TAPIA HERNANDEZ, aceptó la Herencia y reconoce sus derechos hereditarios; y protesto el Cargo de Albacea y procederá a formular el inventario.

LIC. JOSE VICTOR REYNOSO PABLOS.-RUBRICA.  
 TITULAR DE LA NOTARIA PUBLICA No. 69  
 DEL ESTADO DE MEXICO, CON RESIDENCIA  
 EN EL ORO, ESTADO DE MEXICO.

2573.-10 y 19 julio.

**TRIBUNAL UNITARIO AGRARIO DEL DISTRITO DIEZ**  
**NAUCALPAN DE JUAREZ, MEXICO**  
**E D I C T O**

A: JOSE JUAN.

Naucalpan de Juárez, México, a veintiséis de junio del dos mil dos.

En el juicio agrario número TUA/10\*DTO/(P.P.)485/2001, relativo a la demanda que promueve el C. HERIBERTO JUAN FLORES, en contra de JOSE JUAN, de quien demanda la prescripción positiva de parcela ubicada en el poblado de San Francisco Chimalpa, municipio de Naucalpan de Juárez, Estado de México, expediente en el que se dictó un auto de fecha cuatro de octubre del dos mil uno, en el cual ordenó se le notificara por este medio en su carácter de parte demandada para que dentro de un término de quince días contados a partir del día siguiente de la última publicación del presente edicto se apersona en el citado juicio a manifestar lo que a su derecho convenga, previniéndosele que deberá acudir a este Tribunal, sito en Vía Gustavo Baz número 98-6° piso, fraccionamiento Alce Blanco, en Naucalpan de Juárez, Estado de México, a hacer valer sus derechos, ofrecer y presentar sus pruebas a más tardar durante la audiencia que tendrá verificativo a las diez horas del día dos de agosto del dos mil dos, para lo cual quedan a su disposición los autos del expediente en la Secretaría de Acuerdos de este Tribunal, para que se imponga de ellos, apercibiéndosele también que deberá señalar domicilio en la población sede de este Tribunal, a efecto de recibir notificaciones subsecuentes, o de lo contrario se le harán en los estrados de este Tribunal, aún las de carácter personal.-La Secretaría de Acuerdos, Lic. Lucila Ana María Bautista Hernández.-Rúbrica.

2511.-5 y 19 julio.



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE  
EL ORO, ESTADO DE MEXICO



## LICITACIÓN PÚBLICA

CONVOCATORIA: 01

EL H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE EL ORO, ESTADO DE MEXICO; A TRAVES DE LA DIRECCIÓN DE ADMINISTRACION Y CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO POR EL ARTICULO 129 DE LA CONSTITUCION POLITICA LOCAL Y LOS ARTICULOS 27, 28, 29, 30 Y 39 DE LA LEY DE ADQUISICIONES DE BIENES MUEBLES Y SERVICIOS DEL ESTADO DE MEXICO Y DEMAS DISPOSICIONES RELATIVAS Y APLICABLES.

## CONVOCA

A LAS PERSONAS FISICAS Y MORALES CON CAPACIDAD LEGAL, TECNICA Y ECONOMICA PARA PRESENTAR OFERTAS Y PARTICIPAR EN LA LICITACIÓN PÚBLICA PARA LA ADQUISICIÓN DE TEJA DE FIBROCEMENTO, QUE SE DESCRIBE A CONTINUACION:

No. DE CONCURSO	DESCRIPCION DE LA ADQUISICION	FECHA LIMITE PARA ADQUIRIR BASES	FECHA DE JUNTA DE ACLARACIONES	PRESENTACION Y APERTURA DE OFERTAS
MOR/01/2002	9673 TEJAS MONARCA DE FIBROCEMENTO, LIBRE DE ASBESTO DE 0.93 X 1.25 M. DE 4MM DE ESPESOR, TIPO ONDULADA (5 ONDAS Y MEDIA), ROJO INTEGRADO (TERRACOTA), QUE CUMPLA CON LA NORMA OFICIAL MEXICANA NMX-C-27 ONNCCE. CON 2 SUJETADORES POR TEJA.	29 DE JULIO DE 2002	NO SE REALIZARA	31 DE JULIO DE 2002.

LA PROCEDENCIA DE LOS RECURSOS PARA LA ADQUISICION DEL BIEN SON DEL RAMO 33 (EJERCICIO 2002).

LAS BASES DE LA LICITACION ESTARAN A DISPOSICION DE LOS PARTICIPANTES INTERESADOS A PARTIR DE LA PUBLICACION DE ESTA CONVOCATORIA EN LA DIRECCION DE ADMINISTRACION DEL H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE EL ORO, MEXICO; UBICADO EN AV. CONSTITUCION No. 24, EL ORO DE HIDALGO, MEXICO, EN UN HORARIO DE 9:00 HRS. A LAS 14:00 HRS., LOS DIAS 19, 22, 23, 24, 25, 26, Y 29 DEL MES Y AÑO EN CURSO.

LOS INTERESADOS PODRAN REVISAR LAS BASES DE LA LICITACION PREVIAMENTE A SU ADQUISICION, ESTAS TENDRAN UN COSTO DE \$ 500.00 (QUINIENTOS PESOS 00/100 M.N.), PARA MAYORES INFORMES COMUNICARSE A LOS TELEFONOS (01 712) 125 00 36 Y 125 01 91.

EL ORO DE HIDALGO, MEX., JULIO 19 DE 2002.

ATENTAMENTE

LIC. AGUSTIN J. ALMAZAN VAZQUEZ  
DIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN  
(RUBRICA).

2678.-19 julio.